

visesa

DECLARACIÓN AMBIENTAL VISESA 2017



MAYO 2018

0. INDICE

0.-INDICE.....	1
1.-PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.....	2
1.1 - PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.....	2
1.2 - DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN Y EMPLAZAMIENTOS.....	2
1.3 - ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ORGANIZACIÓN.....	4
1.4 - ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	7
2.-SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	9
2.1 - POLITICA MEDIOAMBIENTE.....	9
2.2 - DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	10
2.3 - ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO.....	10
2.4 - PARTES INTERESADAS Y SUS REQUISITOS.....	10
2.5 - RIESGOS Y OPORTUNIDADES. ACCIONES.....	10
3.-ASPECTOS AMBIENTALES.....	12
3.1 - ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS.....	12
3.2 - ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS.....	14
4.-PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL 2017.....	16
5.-PROPUESTA DE OBJETIVOS 2018.....	24
6.-COMPORTEAMIENTO AMBIENTAL.....	27
6.1 - EFICIENCIA ENERGÉTICA.....	28
6.2 - EFICIENCIA CONSUMO MATERIALES.....	34
6.3 - AGUA.....	36
6.4 - RESIDUOS.....	38
6.5 - BIODIVERSIDAD.....	46
6.6 - EMISIONES.....	47
7.-COMPORTEAMIENTO AMBIENTAL EN PROYECTOS.....	57
8.-COMPORTEAMIENTO AMBIENTAL EN OBRAS Y NUEVAS PROMOCIONES.....	59
9.-GRADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y OTROS REQUISITOS.....	63
10.-DIÁLOGO ABIERTO CON PARTES INTERESADAS.....	67
11.-INCIDENTES AMBIENTALES.....	68
12.-DATOS DE VALIDACIÓN.....	69

1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.1- PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Vivienda y Suelo de Euskadi, S.A. - Euskadiko Etxebizitza eta Lurra, E.A. (en adelante **VISESA**) es una Sociedad Pública adscrita al Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, creada para el desarrollo de la política territorial de vivienda y suelo, así como para la rehabilitación y regeneración urbana.

Creada en 1990, en la actualidad su capital social se reparte entre las siguientes titularidades: 78,63% Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi; 18,59% Kutxabank y 2,78% Laboral Kutxa.

En el año 2005 **VISESA** implanta y certifica un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001, el cual se encuentra integrado en el Sistema Integrado de Gestión (Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales), orientado al Modelo de Gestión Avanzada del Gobierno Vasco-Euskalit.

VISESA disponía de un Sistema Integrado de gestión implantado y certificado en UNE-EN ISO 9001 para el alcance: *“Promoción de viviendas de protección oficial y comercialización de elementos libres”* que se realizan en sus oficinas centrales y oficinas de atención al cliente.

El 1 de enero de 2016 se integra la organización Orubide en **VISESA**, organización dedicada a la adquisición, gestión y urbanización de suelo residencial para la construcción de vivienda protegida. Esta cuestión junto a la publicación, en septiembre de 2015, de la nueva Norma UNE-EN ISO 14001:2015, hizo que el alcance del Sistema de Gestión Ambiental de **VISESA** debiera de ser actualizado y adaptado a dicha situación. Por tanto, en **VISESA** se tomó la decisión de dar un paso más allá en gestión ambiental e implantar los requisitos adicionales del Reglamento (CE) 1221/2009 (EMAS III).

Además **VISESA**, tras la publicación del nuevo Reglamento EMAS 1505/2017 ha procedido a adaptar su Sistema Integrado a los nuevos requisitos.

Con todo ello y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Europeo EMAS 1221/2009, modificado por el Reglamento Europeo EMAS 1505/2017, **VISESA** emite la presente Declaración Ambiental con el objeto de facilitar al público y otras partes interesadas información sobre la gestión y evolución en la mejora ambiental de su organización.

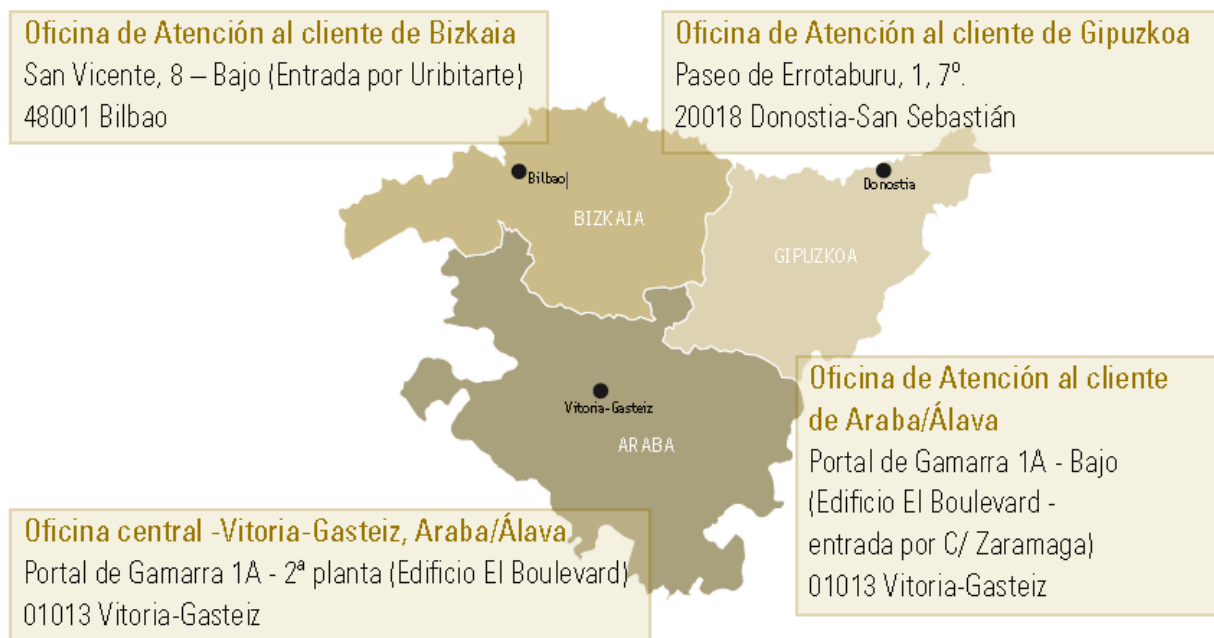
1.2- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN Y EMPLAZAMIENTOS

VISESA presta sus servicios en el marco de la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE) y dispone de 3 oficinas para la atención personalizada e in-situ de los clientes. Las oficinas cuentan con un servicio de recepción que se encarga de facilitar la información a las personas, y a su vez, canalizar las visitas hacia las personas que trabajan en **VISESA**.

Los principales datos de **VISESA** son:

Razón Social:	VIVIENDA Y SUELO DE EUSKADI, S.A.- VIVESA		
Forma Jurídica:	Sociedad Pública adscrita al Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco		
Producto /servicio principal:	Suelo y vivienda protegida pública para venta y alquiler		
Alcance:	<p><i>Realización de estudios; adquisición, gestión y urbanización de suelos.</i></p> <p><i>Promoción de viviendas de protección pública y rehabilitación de viviendas.</i></p> <p><i>Comercialización de elementos libres (locales, garajes y trasteros).</i></p> <p><i>Asistencia técnica urbanística y organizativa.</i></p> <p><i>Asistencia técnica para el mantenimiento y control de la eficiencia energética en promociones propias.</i></p>		
NACE:	4110 (Promoción inmobiliaria)		
Dirección Oficina Central:	Portal de Gamarra 1A – 2ª planta (Edificio El Boulevard)- Vitoria-Gasteiz		
Teléfono:	945 21 40 50	Fax:	945 06 84 40
E mail:	vivesa@vivesa.eus	Página web:	www.vivesa.eus

A continuación se recoge de manera gráfica la ubicación de la oficina central y de las 3 oficinas de atención al cliente:



Respecto a los distintos centros de trabajo, mencionar que es en la Sede Central de Vitoria-Gasteiz donde trabaja la mayoría de las personas que conforman **VIVESA**. Es desde este centro donde se gestiona toda la actividad y se integra la variable ambiental en la gestión de sus servicios y actividades.

Desde las oficinas de atención al cliente (OAC), la actividad desarrollada es fundamentalmente administrativa y de atención al cliente, siendo la OAC de Vitoria-Gasteiz

controlada y gestionada conjuntamente con la Sede Central. La OAC de Bizkaia y la OAC de Gipuzkoa al encontrarse en unas oficinas de alquiler, y en el que la mayoría de los servicios que tienen son de la comunidad de propietarios correspondiente, no tienen muchos aspectos y requisitos de carácter ambiental a controlar.

1.3 - ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ORGANIZACIÓN

Para el alcance propuesto de: **Realización de estudios; adquisición, gestión y urbanización de suelos; Promoción de viviendas de protección pública y rehabilitación de viviendas; Comercialización de elementos libres (locales, garajes y trasteros); Asistencia técnica urbanística y organizativa; Asistencia técnica para el mantenimiento y control de la eficiencia energética en promociones propias**, que se realizan en sus oficinas centrales y oficinas de atención al cliente, desde **VISESA** se realizan distintas actividades que se pueden resumir en:

- *Actividades desarrolladas en oficinas*
- *Actividades de planeamiento y gestión de proyectos*
- *Actividades de proyecto y dirección de obras*
- *Actividades de entrega de producto, atención al cliente y gestión de stock*
- *Gestión de servicios energéticos*
- *Asesoramiento y orientación técnica*

Actividades desarrolladas en oficinas

Las actividades desarrolladas en oficinas se gestionan a través de los Departamentos de Procesos y Sistemas y de Personas y Servicios Generales, y contemplan el desarrollo de las actividades administrativas relacionadas con el resto de actividades desarrolladas por **VISESA**.

Se ha diseñado un sistema de gestión ambiental según los requerimientos del Reglamento EMAS y partiendo del sistema de gestión basado en la Norma ISO 14001:2015.

Actividades de planeamiento y gestión de proyectos

Tras los estudios internos de inversiones y análisis de viabilidad de las operaciones y adquisición de suelo, estas actividades se ejecutan a través de una asistencia técnica contratada al efecto y un responsable de proyecto de **VISESA**.

Se aplica a los proyectos subcontratados y entre los que se puede destacar los siguientes:

- El planeamiento y gestión del suelo, en el que se incluyen entre otros los proyectos de planeamiento urbanísticos, proyectos de gestión urbanística, etc.
- La gestión del proyecto de obras de urbanización y/o edificación, entre los que se incluyen entre otros, los anteproyectos, proyectos básicos, etc.

Actividades de proyecto y dirección de obras

Obras que pueden ser tanto de urbanización como de edificación, las cuales son subcontratadas y que son realizadas por empresas constructoras que habitualmente, disponen sistemas de gestión ambiental.

Se basa principalmente en las actividades de la fase de proyecto y realización de obras de urbanización y/o edificación, entre los que se incluyen entre otros, los proyectos de ejecución de obra civil, edificación e instalaciones.

Las actividades de control e inspección final de obras se inician tras la adjudicación de la obra y serán ejecutadas por los técnicos correspondientes de **VISESA**.

Actividades de entrega de productos, atención al cliente y gestión de stock

La gestión de venta o alquiler contempla la gestión de viviendas, locales, parcelas de garaje y trasteros. Actividad que se lleva a cabo principalmente en las oficinas de atención al cliente de **VISESA**.

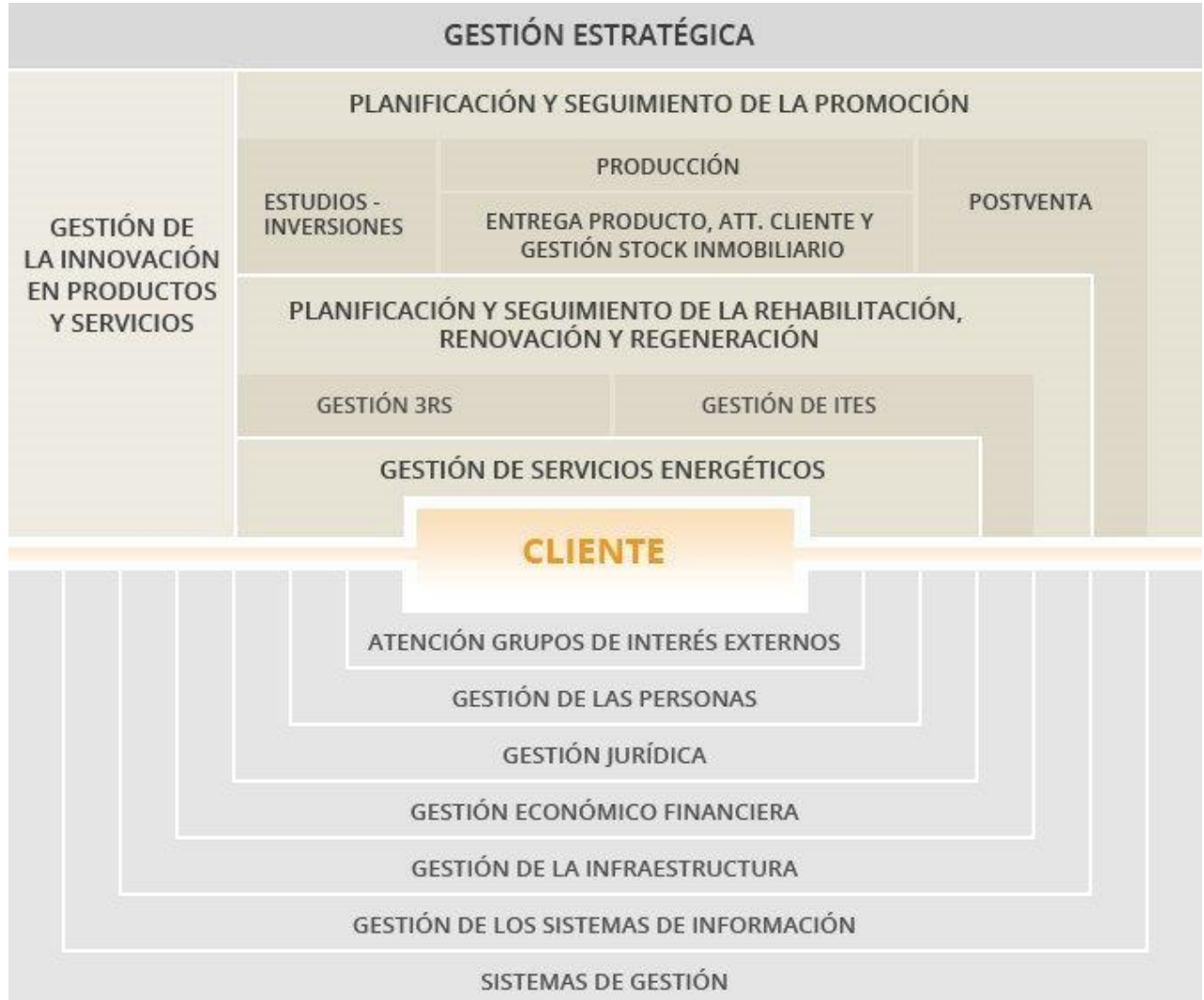
Gestión de servicios energéticos

VISESA presta servicios energéticos en tres promociones de viviendas desde el año 2010, en las que desde el punto de vista de diseño, tienen incorporadas unas instalaciones concretas que dan demanda a las necesidades energéticas para la climatización y el confort de las mismas. Servicios que se centran principalmente en el control de los consumos energéticos y en la gestión del mantenimiento de dichas instalaciones.

Asesoramiento y orientación técnica

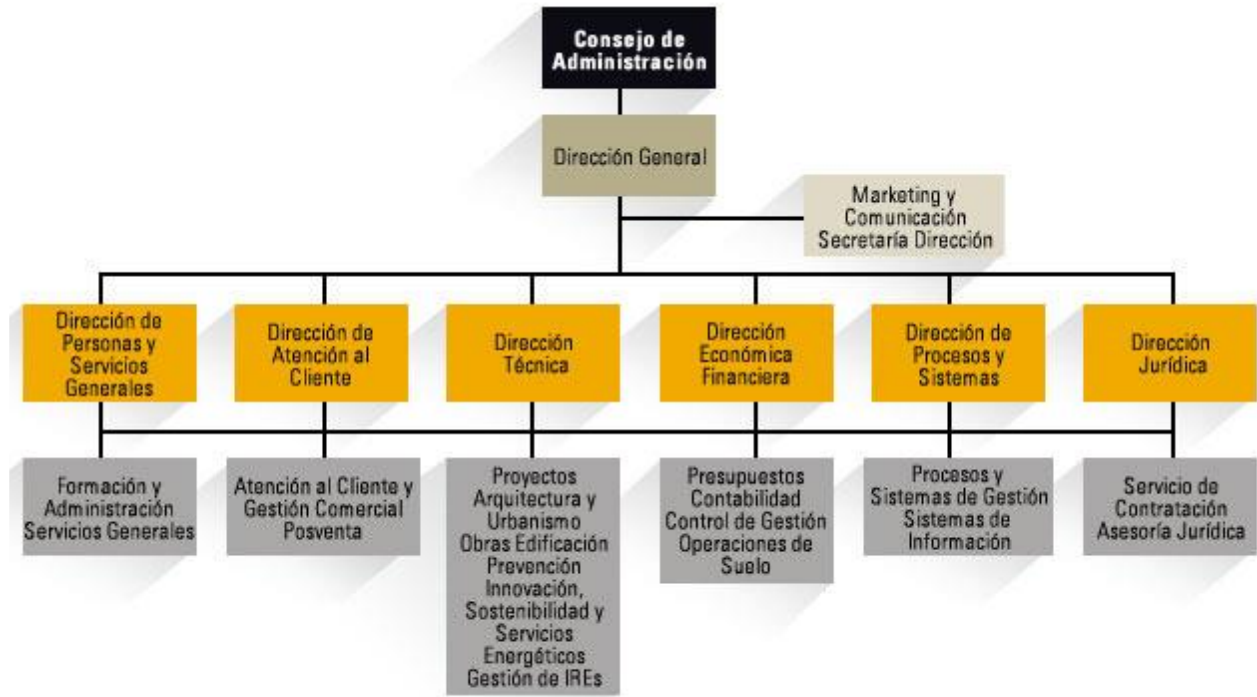
Servicios que presta **VISESA** desde sus oficinas, asesorando y dando orientación técnica a otras entidades como Alokabide, Ayuntamientos, etc. Tratándose de una prestación de servicios principalmente administrativos, de gestión y técnicos.

Para llevar a cabo todas estas actividades operacionales, así como las actividades de carácter estratégico y de apoyo, **VIESA** tiene definido un mapa de procesos, que se recoge a continuación:

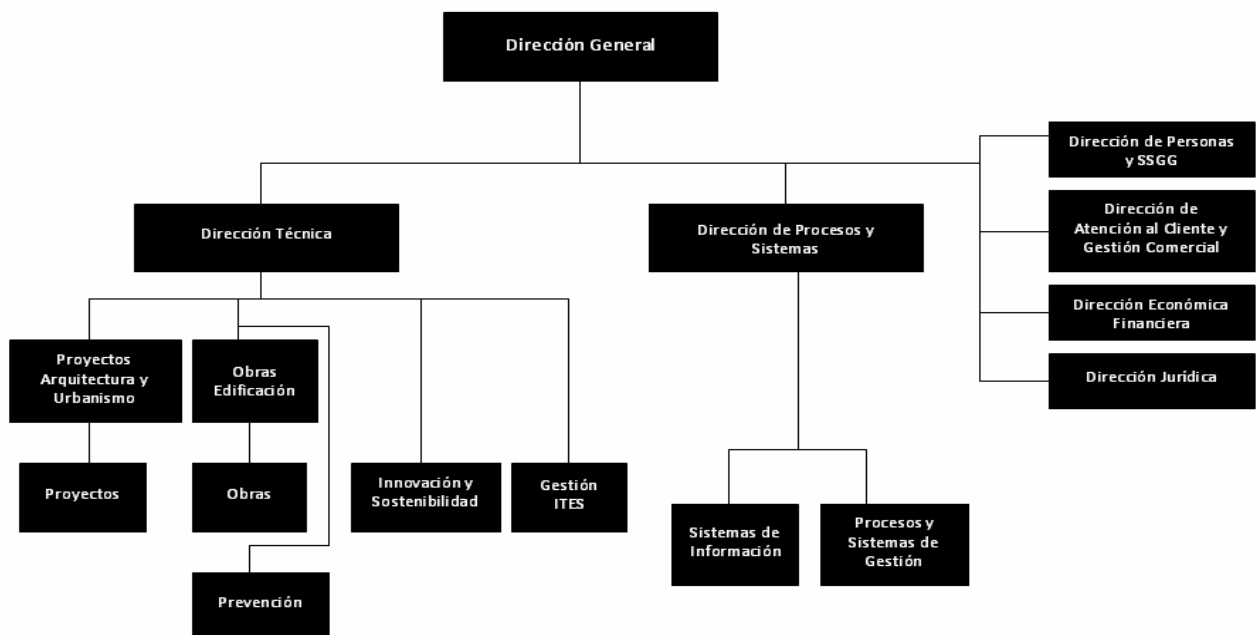


1.4- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El equipo humano de **VIRESA** lo conforman 77 personas a 31 de diciembre de 2017 distribuidas según el siguiente organigrama funcional:



De manera que la estructura de las Direcciones que se consideran que tienen una mayor incidencia en el Sistema de Gestión Ambiental, son las siguientes.



Estructura organizativa basada en la personas y con una estructura horizontal orientada a procesos que pone como punto central la gestión al cliente e incorpora en la estructura a todos los grupos de interés, siendo los equipos de mejora de los procesos y los equipos de gestión los que componen esta estructura.

El Director general es el máximo órgano ejecutivo de **VISESA**, correspondiéndole la dirección de la gestión empresarial, cuyas facultades son atribuidas por el Consejo de Administración. Esta Dirección cuenta con la asistencia y asesoramiento del Comité de Dirección de **VISESA**.

2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

2.1- POLITICA MEDIOAMBIENTE

	<h2>POLÍTICA DE MEDIOAMBIENTE</h2>
---	------------------------------------






VIRESA es la sociedad pública que gestiona suelo y promueve vivienda de protección pública. Impulsa, colabora, promueve y participa activamente en la regeneración y renovación urbana, así como en la rehabilitación de viviendas e infraestructuras públicas, intensificando la accesibilidad, buscando el fomento de un territorio sostenible, desde la perspectiva medioambiental y de equilibrio territorial.

Nuestra actividad incide directamente en el entorno natural y urbano a través del impacto físico de nuestras intervenciones, de las consecuencias medioambientales del uso de nuestros productos edificatorios y del impacto ambiental de las actividades necesarias para su consecución, tareas que llevan a cabo principalmente las empresas contratadas para la ejecución de nuestros proyectos.

Nuestro compromiso medioambiental se manifiesta de forma práctica en numerosos aspectos de nuestra gestión, tal y como se puede observar en nuestra **Política de Proveedores** o en nuestra **Política de Cliente, Producto y Servicio**. Además la mejora medioambiental es también uno de nuestros principales ejes de innovación, tal y como recoge nuestra **Política de Innovación**.

Desde la Dirección de VIRESA, deseamos expresar públicamente nuestro compromiso con el medioambiente, concretado en los siguientes:

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

- 
 Cumplimos con todos los **requisitos legales** de carácter medioambiental aplicables a nuestra actividad así como con otros requisitos derivados de nuestros acuerdos suscritos o de los proyectos de colaboración con terceros en los que nuestra organización participa.
- 
 Buscamos ser, en cumplimiento de nuestra misión tractora como empresa pública, **promotores de la sensibilización** y mejora medioambiental y de la introducción de prácticas medioambientalmente sostenibles entre nuestro personal y nuestros grupos de interés, especialmente nuestras empresas proveedoras y nuestros clientes y usuarios.
- 
 Contribuimos activamente en la **protección del entorno** mediante la aplicación de los principios de prevención de la contaminación, consumo responsable y sostenible de recursos, mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad frente a los impactos causados por nuestra actividad, productos y servicios.
- 
 Cómo base de nuestra política corporativa y principio de excelencia, buscamos en nuestra gestión medioambiental la **mejora continua**, estableciendo indicadores, revisando y mejorando nuestros objetivos medioambientales a través de nuestro sistema de gestión medioambiental.
- 
 Una de nuestras fuentes de mejora y buenas prácticas medioambientales más relevantes es el **aprendizaje compartido e innovación** que llevamos a cabo a través de nuestra participación en proyectos tanto en el ámbito local como internacional. Esto nos permite mantener además una vigilancia proactiva de los avances en este campo como fuente de oportunidades de mejora.

Por lo cual, disponemos de un **sistema de gestión medioambiental**, implantado y certificado para todas nuestras actividades y emplazamientos de oficinas, donde se ha incluido la variable ambiental y las actuaciones sobre los tres grandes ámbitos sobre los que tenemos influencia: proyectos, obras y las propias oficinas de VIRESA.

Nuestro desempeño medioambiental lo detallamos y hacemos público a través de la elaboración de **memorias de sostenibilidad GRI** y la **Declaración Medioambiental EMAS**.


 Aprobado por: *Director General*
 Carlos Quindós Fernández

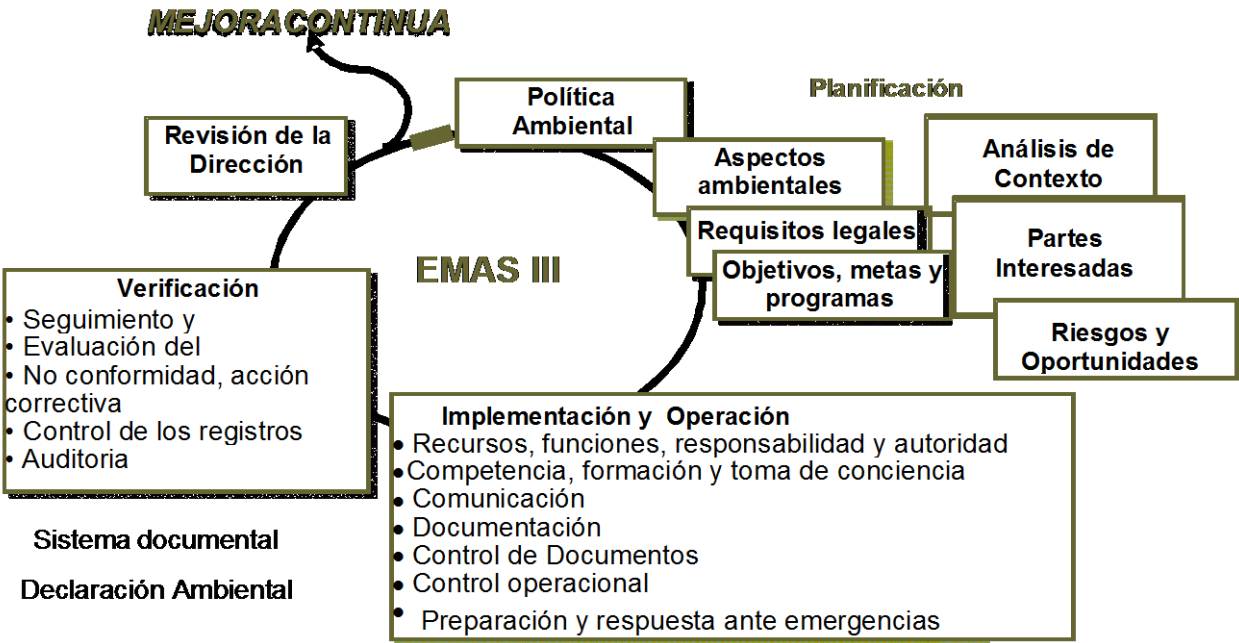
25 de abril de 2017

2.2- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

VIRESA dispone de un Sistema Integrado de Gestión auditado anualmente y certificado, y actualizado de acuerdo a la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015, y adaptado al Reglamento Europeo EMAS 1221/2009, modificado por el Reglamento Europeo EMAS 1505/2017. La implantación de este Sistema asegura el cumplimiento de los requisitos ambientales de aplicación, la sistematización de los procedimientos y pautas medioambientales y materializa el compromiso de mejora continua para proteger el medio ambiente y minimizar los impactos asociados a su actividad.

VIRESA define la estructura organizativa, la planificación de las actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para desarrollar, implantar, revisar y mantener al día los compromisos recogidos en su Política de Gestión.

Sistema de Gestión Ambiental implantado que se fundamenta en la gestión por procesos y se desarrolla en diferentes documentos, tanto internos como externos, de acuerdo con una estructura que asegura la planificación, operación y control eficaz de los procesos.



2.3- ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

VIRESA ha realizado un análisis de las cuestiones internas y externas pertinentes para la organización. Para ello ha utilizado como base, por una parte, el resultado de la autoevaluación realizada en 2017 según el modelo de gestión avanzada para determinar las cuestiones internas y por otra parte, el diagnóstico realizado para la elaboración del plan estratégico de cara a identificar las cuestiones externas.

Este análisis junto con el propio Plan Estratégico sirve como entrada para la elaboración del plan de gestión anual. Asimismo, se ha elaborado un DAFO que se ha tenido en cuenta para la identificación y priorización de riesgos y oportunidades.

2.4- PARTES INTERESADAS Y SUS REQUISITOS

Se ha realizado un análisis de las partes interesadas para VISESA. Para ello, se ha llevado a cabo una identificación de los grupos de interés y se han priorizado teniendo en cuenta el impacto y la capacidad de influencia que VISESA tiene sobre ellos.

Posteriormente y través de un focus group en el que han intervenido las personas de VISESA con mayor relación y conocimiento de las necesidades de dichos grupos de interés, se ha realizado una identificación y análisis de las necesidades y expectativas, así como un establecimiento de los que VISESA considera que se convierten en requisitos. Asimismo se han tenido en cuenta otras fuentes de información tales como encuestas de satisfacción.

2.5- RIESGOS Y OPORTUNIDADES. ACCIONES

VISESA ha determinado y evaluado los Riesgos y Oportunidades que pueden influir sobre los resultados esperados. Para ello se han analizado los riesgos y oportunidades relacionadas con:

- Los aspectos ambientales significativos
- Los requisitos legales y otros requisitos de aplicación
- Las necesidades y expectativas de las partes interesadas
- El análisis de la organización y su contexto

Visesa, consecuentemente, ha identificado las acciones necesarias para abordar estos Riesgos y Oportunidades, así como las actuaciones a emprender en caso de que se materialice el riesgo.

3. ASPECTOS AMBIENTALES

VIKESA, en el marco del Sistema de Gestión Ambiental implantado, tiene establecido un procedimiento interno (procedimiento de identificación, evaluación y registro de aspectos ambientales) para sistematizar la identificación y evaluación de todos los aspectos de carácter ambiental relacionados con el ciclo de vida que están o pueden estar asociados a las actividades desarrolladas por **VIKESA**.

La identificación de los aspectos ambientales asociados a las actividades desarrolladas se realiza una vez al año, a menos que se produzcan cambios o se introduzcan nuevas actividades.

La metodología empleada para evaluar los aspectos ambientales y determinar su significancia consta de un sistema de ponderación, para evaluar cada aspecto ambiental con los criterios establecidos, con una puntuación numérica que permite su cuantificación en función del nivel de importancia que se otorgue a cada aspecto ambiental.

Como resultado de la evaluación de aspectos ambientales se obtendrá una relación de los aspectos ambientales que han logrado una mayor puntuación y que se identificarán como los aspectos ambientales significativos y que serán sobre los que sobre los que la Dirección se basará para establecer unos objetivos de mejora ambiental anuales y su control.

Teniendo en consideración que un aspecto ambiental es un elemento de una organización que puede interactuar con el medio ambiente, en **VIKESA** se han identificado los aspectos ambientales como aspectos ambientales directos y aspectos ambientales indirectos.

3.1- ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Los aspectos ambientales directos están asociados a las actividades, productos y servicios que desarrolla **VIKESA** y sobre los que ejerce un control directo de gestión.

Al identificar los aspectos ambientales directos se incluyen entre otros:

- Consumos o usos de materiales, energía y recursos naturales
- Emisiones atmosféricas
- Vertidos
- Residuos
- Emisiones de ruido
- Contaminación del suelo
- Etc.

Diferenciándose entre estos aspectos los generados en situación de funcionamiento normal, no normales y los generados en situación de emergencia:

- Situación normal: situación de funcionamiento habitual y planificado de la actividad sobre la cual se tiene un control de la gestión.

- Situación no normal: situación irregular, extraña. En este contexto, puede ser considerada como inusual o anormal cualquier situación que no suceda con mucha frecuencia, como por ejemplo las actividades ocasionales del servicio de mantenimiento.
- Situación de emergencia, asociado a un riesgo (contingencia o proximidad de un daño) en el que se valora el peligro de causar daños al medio ambiente, a las personas o a los bienes.

Evaluación de aspectos ambientales directos

La evaluación de los aspectos medioambientales directos se lleva a cabo aplicando una serie de criterios de evaluación en función del tipo de aspecto directo evaluado. En estos criterios se utiliza una puntuación numérica que permita su cuantificación en función del nivel de importancia que se otorgue a cada aspecto. Para:

- Aspectos generados en situación normal: Los parámetros utilizados para su evaluación son magnitud, toxicidad y/o peligrosidad. Cada aspecto tiene sus propias unidades de medida por lo que VISESA ha establecido una escala con un criterio de valoración que va de 2 a 10.
- Aspectos generados en situación no normal: Los parámetros utilizados son probabilidad o frecuencia de ocurrencia y/o magnitud de las consecuencias, estableciendo un rango de valoración que va de 2 a 10 para cada criterio.
- Aspectos generados en situación de emergencia: Los parámetros utilizados son probabilidad o frecuencia de ocurrencia y/o magnitud de las consecuencias, estableciendo un rango de valoración que va de 2 a 10 para cada criterio.

Aspectos ambientales significativos directos

Los principales aspectos ambientales directos significativos obtenidos en la evaluación de aspectos, son:

ASPECTOS DIRECTOS	CENTRO	IMPACTO AMBIENTAL	OBJETIVO ASOCIADO
Generación residuos de fluorescentes	Central y OAC Araba	Agotamiento recursos naturales Contaminación del suelo y aguas subterráneas Pérdida de Biodiversidad	NO
Generación residuos de pilas	Central y OAC Araba	Agotamiento recursos naturales Contaminación del suelo y aguas subterráneas Pérdida de Biodiversidad	NO
Generación residuos AEE	Central y OAC Araba	Agotamiento recursos naturales Contaminación del suelo y aguas subterráneas Pérdida de Biodiversidad	NO
Generación residuos de tóner	OAC Bizkaia	Agotamiento recursos naturales Pérdida de Biodiversidad	NO
Consumo de electricidad	OAC Bizkaia OAC Gipuzkoa	Calentamiento global Efecto invernadero	SI
Consumo de gasóleo	Central y OAC Araba OAC Gipuzkoa	Calentamiento global Efecto invernadero	SI

ASPECTO DIRECTO	CENTRO	IMPACTO AMBIENTAL	OBJETIVO ASOCIADO
Consumo de tóner x fotocopias	Central y OAC Araba	Agotamiento recursos naturales Pérdida forestal y Biodiversidad	NO
	OAC Bizkaia		
Generación emisiones de CO2 electricidad	OAC Bizkaia	Calentamiento global Efecto invernadero Pérdida calidad aire	SI
	OAC Gipuzkoa		
Generación emisiones de CO2 gasóleo	Central y OAC Araba	Calentamiento global Efecto invernadero Pérdida calidad aire	SI
	OAC Gipuzkoa		
	OAC Bizkaia		

No se establecen objetivos específicos para los fluorescentes, pilas y residuos AEE, ya que se debe a una generación de residuos muy específica por la remodelación de una estancia en la Central y OAC Araba (fluorescentes y algún nuevo equipo) y en el resto de sedes no se han generado.

Asimismo, en el caso de residuos y consumos de tóner no se han establecido objetivos específicos porque su significancia está muy ligada al incremento de actividad concreta realizada en la oficina de atención al cliente de Bizkaia.

Respecto a los aspectos ambientales directos generados en situación no normal y de emergencia, indicar que no se han identificado aspectos ambientales significativos asociados a dichas situaciones, cuyo principal impacto está asociado a la posible contaminación de las aguas y suelo.

3.2- ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

Los aspectos ambientales indirectos están asociados al resultado de la interacción entre VISESA las actividades, productos y servicios que desarrolla VISESA y terceros, y en los cuales puede influir en un cierto grado razonable.

VISESA, evalúa los aspectos ambientales indirectos asociados a la subcontratación de:

- Gestión ambiental de contratas y proveedores
- Diseño de proyectos
- Energía de diseño en los proyectos de edificación
- Obras
- Control energética en promociones propias
- Promoción, recuperación y urbanización del suelo

Los criterios utilizados para evaluar dichos aspectos varían en función de la familia o tipología de aspecto indirecto a evaluar, entre los que se destacan: influencia, facturación grado de gestión ambiental, inquietud/influencia, etc...

Destacar que los aspectos ambientales indirectos significativos son:

ASPECTOS INDIRECTOS		CENTRO	IMPACTO AMBIENTAL	OBJETIVO ASOCIADO
Comportamiento ambiental de contratistas y proveedores (I. SIST.)		Toda la Organización	Agotamiento recursos Generación emisiones y partículas	NO
Desempeño ambiental de las organizaciones relacionadas con la actividad de VIVESA (Alokabide)		Toda la Organización	Agotamiento recursos Generación emisiones y partículas	SI
Desempeño ambiental de usuarios de las viviendas		Toda la Organización	Agotamiento recursos Generación emisiones y partículas	NO
Proyectos Ecodiseñados		Toda la Organización	Cambio climático Pérdida Biodiversidad Agotamiento recursos naturales	SI
Organización con Ecodiseño pero sólo aplicados criterios de Vivesa		Toda la Organización	Cambio climático Pérdida Biodiversidad Agotamiento recursos naturales	SI
Organización sin Ecodiseño y aplica criterios de diseño de Vivesa		Toda la Organización	Cambio climático Pérdida Biodiversidad Agotamiento recursos naturales	SI
Servicios energéticos	Electricidad generada	A30 AR1 (103 viv.)	Cambio climático Generación emisiones y partículas	NO
	Calor recuperado	A30 AR1 (103 viv.)	Cambio climático Generación emisiones y partículas	NO
	Ahorro de emisiones	A30 AR1 (103 viv.)	Cambio climático Generación emisiones y partículas	NO

Aunque I. SIST nos sale significativo en la evaluación del comportamiento ambiental de proveedores y contratistas en los centros de trabajo, no vamos a realizar una acción específica ya que consideramos que ya lleva a cabo una adecuada gestión de sus residuos.

La significancia obtenida en el desempeño ambiental de los usuarios de viviendas (clientes), la trabajamos a través de la relación directa en el desarrollo de proyectos de rehabilitación energética (proyecto Coronación).

No se establecen objetivos específicos en servicios energéticos ya que las acciones a llevar a cabo son las definidas en el propio proceso de mantenimiento de la instalación de una de las tres promociones en las que se llevan a cabo estos servicios.

No se han identificado aspectos ambientales indirectos significativos asociados a energía asociada a diseño de edificaciones, a obra y a tierras reutilizadas.

4. PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL 2017

No todos los aspectos ambientales identificados tienen la misma importancia y es, el proceso de evaluación el que permite valorar dicha importancia. Posteriormente, los aspectos ambientales que se han evaluado como significativos se tienen en consideración para que **VISESA** establezca sus objetivos y metas ambientales.

Algunos objetivos debido a su rango o entidad (más alineados con la Estrategia) se encuentran incorporados en el Plan de Gestión 2017 de **VISESA**, mientras que aquellos objetivos que se consideran más operacionales, son coordinados para establecerlos por Procesos y Sistemas como responsable del SGA EMAS de **VISESA**. Quien aprueba los distintos objetivos del Programa Medioambiental es el Comité de Dirección, de manera coherente e integrada con el resto de políticas estratégicas de la organización, y asumiendo cada Dirección la gestión de aquellos que le correspondieran.

Los objetivos, se establecerán con periodicidad anual y deberán ser cuantificables y alcanzables, en la medida de lo posible, así como consecuentes con la política medioambiental, incluyendo el compromiso de protección del medio ambiente que contempla la mejora continua.

A continuación se recoge el programa ambiental definido para el año 2017 por **VISESA**:

PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL 2017					
OBJETIVO 1		ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE	EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO
Definición	Indicador				
Minimizar el consumo energético asociado a las oficinas (OC Visesa y OAC Bizkaia y OAC Gipuzkoa)	Reducción entre 0-2%	Elaborar 2 mensajes sobre buenas prácticas y de concienciación PLAZO: Diciembre 2017	Dedicación interna (3 horas)	Dpto. Procesos y Sistemas	<ul style="list-style-type: none"> - Se han incorporado a través de la intranet corporativa 2 mensajes relacionados con la eficiencia del consumo energético en nuestras promociones y nuestras oficinas como ha sido la comunicación de la política ambiental y la comunicación de la implantación de la compra de bicicletas eléctricas para la utilización en tramos cortos urbanos y evitar el uso de los coches en dichos trayectos. - Continuamos con nuestra política de aplicar sistemáticas: <ul style="list-style-type: none"> • Remodelación de estancias o cualquier cambio de luminarias que vayan fundiéndose, serán sustituidas por otras de consumo más eficiente (LED). • Cambios de equipos unipersonales de impresión por equipos e impresoras multifunción grupales. - Evolución del consumo energético en 2017 / 2016: <ul style="list-style-type: none"> • Total consumo energía total- Total Oficinas: -4,8% • Total consumo energía – Central y OAC Araba: -3,9% • Total consumo energía - OAC Bizkaia: -23,1% • Total consumo energía - OAC Gipuzkoa: 10,8% - Se ha conseguido reducir el consumo energético en dos sedes y el resultado global ha sido la reducción de un 4,8% total en todas las oficinas. Dentro del consumo energético se tiene en cuenta tanto el factor eléctrico como el combustible de la flota de coches de Visesa. <p style="text-align: center;">Se ha cumplido el 100% del objetivo en 2017</p>
		Instalar junto a los interruptores generales de la luz mensajes de concienciación y consumo responsable PLAZO: Diciembre 2017	Coste económico (50 €)	Servicios Generales	
		Comunicar por las vías de comunicación internas 2 mensajes de sensibilización ambiental PLAZO: Diciembre 2017	Dedicación interna (3 horas)	Dpto. Procesos y Sistemas	

PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL 2017					
OBJETIVO 2		ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE	EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO
Definición	Indicador				
<i>Incorporar criterios de compra verde en la adquisición de, al menos, 2 productos de material de oficina y 1 licitación de servicios (OC Visesa y OAC Bizkaia y OAC Gipuzkoa)</i>	2 productos 1 licitación	Solicitar al proveedor de material de oficina relación de productos que contengan criterios ambientales o sean más sostenibles PLAZO: Diciembre 2017	Dedicación interna (8 horas)	Servicios Generales	<ul style="list-style-type: none"> - Se han realizado pruebas con material de oficina reciclado (bolígrafos y otro material de escritura) aunque no han sido exitosas hasta ahora las pruebas realizadas. - Se trabaja con el proveedor de manera diaria de cara a la optimización medioambiental de los pedidos, tanto en lo referente a productos más sostenibles y ecológicos (en la medida que podemos), como en la optimización de envíos centralizados para evitar y optimizar los desplazamientos y obtener una huella de carbono menor. - En la actualidad se han incluido criterios ambientales en 3 productos /servicios (vehículos, servicio de limpieza y servicio de catering). De estos 3 productos/servicios, se han licitado los del servicio de catering y el de la compra de vehículos. - Además, la mesa de contratación pública verde ha dado un giro en 2017, llevándose a cabo una modificación para que las empresas se adhieran al compromiso de llevar a cabo planes anuales de compra y contratación pública verde. Con lo cual el proyecto pasa al siguiente año como un objetivo ambiental. <p style="text-align: center;">Se ha cumplido el 100% del objetivo en 2017</p>
		A la hora de adquirir material de oficina nuevo, valorar las distintas opciones existentes PLAZO: Diciembre 2017	Dedicación interna (8 horas)	Servicios Generales	
		Participación y colaboración con la mesa de contratación pública verde. PLAZO: Diciembre 2017	Dedicación interna (10 horas)	Servicios Generales Dpto. Técnico de Visesa Dpto. Jurídico de Visesa	
		Incluir criterios ambientales en la licitación de una contratación de servicios. PLAZO: Diciembre 2017	Dedicación interna (20 horas)	Servicios Generales Dpto. Jurídico de Visesa	

PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL 2017

OBJETIVO 3		ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE	EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO
Definición	Indicador				
VIGILANCIA TECNOLÓGICA <i>Participación en proyectos colaborativos enfocado a la aplicación de eco-materiales (ASPECTOS INDIRECTOS)</i> PLAZO: Diciembre 2017	Participación en 2 proyectos (75% acciones)	Propuesta proyecto piloto de investigación "Viviendas de Madera" (dentro programa Eraikal)	Recursos definidos en el PLAN GESTIÓN de VISESA	D. Técnico de Visesa	<ul style="list-style-type: none"> - En septiembre de 2015, VISESA presenta propuesta de proyecto de investigación titulado: proyecto "Viviendas de Madera", donde se estudia comparativamente los sistemas constructivos de tecnología avanzada en madera entre Euskadi y Canadá. Se trata de comparar las viviendas de protección oficial de madera que VISESA está ejecutando en Hondarribia, con un edificio que la empresa canadiense structurlam está edificando en British Columbia (Canadá). Ambos edificios se construyen por medio de planchas de madera de tecnología avanzada, conocida como contralaminada o CLT. En septiembre de 2015 se presenta la propuesta, y nos notifican su aprobación en enero de 2016. El trabajo estaba previsto finalizarse en diciembre de 2017. No se ha conseguido el 100% del proyecto este año porque se han retrasado mínimamente los plazos del proyecto y su finalización pasa como objetivo a 2018. - En los meses de enero, febrero y marzo de 2017 se hace difusión de la obra y trabajos realizados con visitas de colectivos de profesionales del sector a la obra. <p align="center">Se ha cumplido el 90% del objetivo en 2017</p>
		Participación proyecto de desarrollo de eco-materiales (Proyecto europeo OSIRYS (7PM de I+ D+ i))		D. Técnico de Visesa	<ul style="list-style-type: none"> - En marzo se ha procedido a instalar los materiales Osirys para su ensayo en los siguientes laboratorios: edificio Kubik de Tecnalia, Cidemco y Laboratorio de Control de Calidad en la Edificación de Gobierno Vasco. El proyecto está en fase de desarrollo de los productos, alcanzando un contenido en materias primas naturales y renovables por encima de lo comprometido. - Durante los meses de mayo y junio se colocan las soluciones Osirys en las viviendas de la promoción de Morlans y se realizan ensayos de calidad de aire interior. - Reunión y conferencia final del proyecto: 30 y 31 de mayo en Tartu (Estonia). - En septiembre aprobados los informes finales del proyecto y la subvención correspondiente a la actividad de 20016-17. Subvención justificada: 179.771€. - Cierre final proyecto: en la duración total del proyecto se ha cobrado una subvención de 255.193€. <p align="center">Se ha cumplido el 100% del objetivo en 2017</p>

PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL 2017					
OBJETIVO 4		ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE	EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO
Definición	Indicador				
REHABILITACIÓN <i>Participación en proyectos de rehabilitación urbana, reubicación de empresas y mejora impacto visual (ASPECTOS INDIRECTOS)</i> PLAZO: Diciembre 2017	Participación en 2 proyectos (75% acciones)	Estudiar y elaborar propuesta Gestión Urbanística Barrio Txonta- (Eibar)	Recursos definidos en el PLAN GESTIÓN de VISESA	D. Económico-Financiero de Visesa	<ul style="list-style-type: none"> - Dos reuniones de la comisión de seguimiento para el avance en el proyecto de regeneración urbanística del barrio de Txonta. Resolución del convenio con el Ayuntamiento de Eibar y lanzamiento de propuesta de prestación de servicios para gestión de realojos industriales por importe de 18.000€. - Objetivo plurianual con continuación en 2018. <p style="text-align: center;">Se ha cumplido el 100% del objetivo en 2017</p>
		Tramitación área degradada y regeneración (San Andrés- Lekeitio)		D. Técnico de Visesa	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de suelo: La modificación puntual de NNSS del barrio de San Andrés está pendiente de aprobación definitiva. El obstáculo reside en que falta el informe favorable de la COPV, que a su vez está pendiente del informe de evaluación estratégica simplificada, que depende del departamento de medio ambiente. Según conversaciones con este departamento, a finales de mayo de 2018 se prevé esté preparado dicho informe medioambiental. - Tramitación de la declaración de área degradada: La declaración de área degradada del barrio de San Andrés de Lekeitio está pendiente de informe. Se prevé para principios de febrero de 2018. - Proyecto de urbanización: El proyecto de urbanización ya está redactado y tiene aprobación inicial. Pendiente de la aprobación de la modificación de NNSS para su aprobación definitiva. La idea es aprobarlo definitivamente "condicionando" dicha aprobación a la aprobación definitiva de la modificación de NNSS. Se quiere comenzar las obras de urbanización en mayo de 2018. Se perfilarán dos fases en la ejecución de las obras de urbanización, para poder conseguir 300.000€ de subvención este año y la misma cantidad el año que viene. El presupuesto para las obras de urbanización asciende a casi 2MM€. - No se ha conseguido el 100% del proyecto este año porque se han retrasado mínimamente los plazos del proyecto y pasan a 2018. <p style="text-align: center;">Se ha cumplido el 90% del objetivo en 2017</p>

PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL 2017					
OBJETIVO 5		ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE	EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO
Definición	Indicador				
VIGILANCIA TECNOLÓGICA <i>Participación activa proyecto Fosten Reg de integración de políticas de eficiencia energética y regeneración urbana (ASPECTOS INDIRECTOS) Duración: 2 años (del 2015 al 2017).</i>	100% Acciones último año	<ul style="list-style-type: none"> - Participación proyecto FOSTERREG sobre eficiencia energética y regeneración urbana, última fase PLAZO: Diciembre 2017	Recursos definidos en el PLAN GESTIÓN de VISESA	Rble. Innovación y Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> - El 14 de febrero se celebra en VISESA el taller de "Criterios socioeconómicos en la segmentación de ayudas a la rehabilitación". - El 10 y 11 de mayo, reunión y conferencia final del proyecto en Zagreb (Croacia). - En octubre aprobados los informes finales del proyecto y la subvención correspondiente a la actividad de 2016-17. - El 13 de noviembre, jornada difusión FostenREG en el marco de la Semana de la Calidad, celebrada en el Laboratorio de GV y cierre del proyecto. <p style="text-align: center;">Se ha cumplido el 100% del objetivo en 2017</p>

OBJETIVO 6		ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE	EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO
Definición	Indicador				
VIGILANCIA TECNOLÓGICA Industrialización de la construcción (ASPECTOS INDIRECTOS)	Participación en 1 grupo de pilotaje (75% acciones)	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y estudio sobre la elaboración de prototipo en 3D en lugar de 2D - Participación en el PILOTO BIM sobre Construcción Industrializada y Modelización Virtual - Elección del piloto a implantar PLAZO: Diciembre 2017	Recursos definidos en el PLAN GESTIÓN de VISESA	D. Técnico de Visesa	<ul style="list-style-type: none"> - VISESA participa en el equipo de trabajo liderado por Eraikune y se han llevado a cabo 4 reuniones para establecer las pautas de la <u>Línea 1</u>: construcción Industrializada y Modelización Virtual, dentro del plan de ciencia, tecnología e innovación Euskadi2020. - Las acciones definidas en el presente objetivo no se han desarrollado y avanzado según lo planificado. Por ello, las acciones pendientes descritas pasan al año 2018. <p style="text-align: center;">Se ha cumplido el 5% del objetivo en 2017</p>

PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL 2017

OBJETIVO 7		ACCIONES	RECURSOS	RBLE	EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO
Definición	Indicador				
<p>VIGILANCIA TECNOLÓGICA Desarrollar la estrategia europea por la creación de ciudades inteligentes libres de CO₂ (SmartEnCity), junto con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (ASPECTOS INDIRECTOS) Duración: 5,5 años (1 de febrero de 2015 al 31 de julio de 2021)</p>	<p align="center">75% de Acciones año 2017</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de las diferentes promociones y fases para su implantación. - Inicio de la fase I de implantación <p>PLAZO: Diciembre 2017</p>	<p align="center">Recursos definidos en el PLAN GESTIÓN de VISESA</p>	<p align="center">D. Técnico y Colaboración de Rble. Innovación y Sostenibilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El 22 de febrero se adjudica el Acuerdo Marco de servicios de elaboración de proyectos de rehabilitación, dirección facultativa y dirección de ejecución de obra de rehabilitación de edificios en el barrio de Coronación. Se cuenta con 55 equipos que presentaran ofertas a medida que se vayan adhiriendo comunidades al proyecto. - En abril se suscribe un acuerdo entre VISESA y las principales entidades financieras locales por el cual los vecinos conseguirían préstamos en condiciones ventajosas. - El 27 de abril se aprueba inicialmente el Plan Especial en el “ámbito Coronación” y su aprobación definitiva el 27 de julio. - El viernes 23 y 24 de junio tienen lugar las jornadas informativas a la ciudadanía sobre el avance del proyecto en el Centro Cívico Aldabe. - En junio se firma del acuerdo entre las entidades GIROA, VISESA y EVE por el cual se comprometen a constituir una sociedad anónima privada (“Sociedad Mixta”) con el objeto de ejecutar las infraestructuras y explotar el servicio para la efectividad del proyecto: “Red de calor de Coronación”. - En julio se firma el primer acuerdo con los primeros earlier adopters en la comunidad de Eulogio Serdan 4 y se coloca una lona en la fachada del edificio informando del proyecto de Coronación. - El 31 de julio se abre al público una caseta de información en la calle Kutxa. - En octubre y noviembre se llevan a cabo nuevas acciones informativas a los vecinos. <ul style="list-style-type: none"> o información de puerta a puerta que la ejecuta la empresa ATARI. o Viaje con los medios de comunicación y vecinos para mostrarles un proyecto de similares características en el barrio de la Txantrea en Pamplona. o Rueda de prensa de los vecinos para la convocatoria de la asamblea vecinal que tiene lugar el 4 de Noviembre en el Centro Cívico Aldabe. o Reunión con vecinos en el Centro Cívico Aldabe. - El 5 de diciembre se presenta en conferencia de prensa una actualización del Proyecto SmartENCity con nuevos datos de adhesiones para la remodelación del distrito de Coronación. - En diciembre se concede la Declaración de Area Degradada en gran parte del ámbito Coronación. - A final de año 15 portales se han anexionado, un total de 156 viviendas. Sin embargo los acuerdos de suministro de calefacción a los que se ha llegado equivalen a 512 viviendas. - El 21 de diciembre se licitan las primeras obras de Eulogio Serdán nº 4 y 8. Se prevé comenzar las obras en mayo de 2018. <p align="center">Se ha cumplido el 100% del objetivo en 2017</p>

PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL 2017					
OBJETIVO 8		ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE	EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO
Definición	Indicador				
VIGILANCIA TECNOLÓGICA Eficiencia y reducción consumos energéticos etc. Alokabide-Visesa. (ASPECTOS INDIRECTOS) Duración: 2 años (del 2016 al 2017)	75% de Acciones año 2017	Comenzar a controlar los consumos de los edificios de Alokabide con el objeto de contrastar los consumos reales con los consumos previstos y definidos en la fase de proyecto de dichos edificios. PLAZO: Diciembre 2017	Recursos definidos en el PLAN GESTIÓN de VISESA	D. Técnico y Colaboración de Rble. Innovación y Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Durante el año 2017, este objetivo ha sufrido una modificación importante, ya que finalmente el objeto de este proyecto va a ser modificado y ampliado para llevarse a cabo dentro del plan de ciencia, tecnología e innovación Euskadi2020. Con lo cual este proyecto tal y como estaba planteado no será desarrollado por VISESA. <p style="text-align: center;">Objetivo anulado</p>

5. PROPUESTA DE OBJETIVOS 2018

Para el año 2018, se ha planteado la siguiente propuesta de Plan de Gestión ambiental:

PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL 2018				
OBJETIVO 1		ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE
Definición	Indicador			
Maximizar la ambientalización de las licitaciones de VISESA a través de la adhesión y posterior desarrollo de un Plan de Compra y Contratación Pública Verde	Alcanzar un 50% de contratación ambientalizada en los grupos de productos priorizados en el Programa de Compra y Contratación Pública Verde del País Vasco 2020 al que estamos adheridos.	Plan de ambientalización 2018: Introducir criterios ambientales en las siguientes compras y contrataciones – Papel – Ordenadores - Equipos de impresión – Vehículos – Edificación – Urbanización - Mobiliario de oficina - Proyecto y Dirección -. PLAZO: Diciembre 2018	Equipo Comisión de Compra Pública Verde	Responsable del Servicio de Contratación, Urbanismo y Rehabilitación Responsable de Arquitectura y Urbanismo Responsable de Servicios Generales Directora de Personas y Servicios Generales Técnico de Procesos y Sistemas
		Integrar la variable ambiental en los procedimientos y herramientas de compra y contratación. Analizar la posible inclusión de un análisis preliminar de las guías de edificación y urbanización dentro de las cláusulas de contratación de proyectos. PLAZO: Diciembre 2018		
		Reporte de Resultados. Definir adecuadamente los datos y la periodicidad de los datos (principalmente los que tienen relación directa con proyectos y obras). PLAZO: Diciembre 2018		
		Estudiar la posible creación de un Comité de Medioambiente que coordine la variable medioambiental en las actividades y oficinas de VISESA PLAZO: Diciembre 2018	Reuniones de la Comisión de Medioambiente	Directora de Procesos y Sistemas

PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL 2018				
OBJETIVO 2		ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE
Definición	Indicador			
<i>Minimizar el consumo energético asociado a las oficinas (Central, OAC Araba, OAC Bizkaia y OAC Gipuzkoa)</i>	Reducir entre 1% y 3%	Crear una página o sitio dentro de la intranet corporativa que sea específico de medioambiente y que sea el núcleo de partida para la difusión, sensibilización y participación para todos los centros y personas de VISESA. PLAZO: Diciembre 2018	Dedicación Interna (40 horas)	Dpto. Procesos y Sistemas
		Estudiar, en colaboración con una empresa especializada, el consumo energético del edificio de Vitoria (Central y OAC Araba) en función de la temperatura exterior (el objeto es conocer si realmente en este edificio se consume energía responsablemente en función de la climatología externa) PLAZO: Diciembre 2018	Dedicación interna (16 horas)	Servicios Generales
		Continuar con la aplicación del Decreto 178/2015 de sostenibilidad energética del sector público PLAZO: Diciembre 2018	Dedicación interna (25 horas)	Servicios Generales
		Realizar un estudio, junto a uno de nuestros colaboradores, sobre que elementos de concienciación y consumo responsable (mensajes junto a los interruptores de la luz, ...) pueden potenciar la sensibilización ambiental de las personas en nuestros centros de trabajo. PLAZO: Diciembre 2018	Dedicación interna (16 horas)	Servicios Generales

OBJETIVO 3		ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE
Definición	Indicador			
Maximizar el rendimiento de los motores de servicios energéticos	Aumentar un 5-10% el nº de horas de funcionamiento de cada uno de los 3 motores (óptimo ideal de funcionamiento: 4.000h/año)	Buscar un suministrador europeo de las piezas que utilizan los motores que prestan el servicio energético en las promociones, ya que ante averías importantes los motores se queden parados y es necesario obtener las piezas del fabricante mediante dicho suministrador. PLAZO: Diciembre 2018	Dedicación interna (25 horas)	Rble. Innovación y Sostenibilidad
		Establecer la planificación y el mantenimiento necesario para corregir las desviaciones del funcionamiento real respecto a la idealidad en la prestación del servicio. PLAZO: Diciembre 2018	Dedicación interna (25 horas)	Rble. Innovación y Sostenibilidad

PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL 2018		
OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
<u>VIGILANCIA TECNOLÓGICA</u> <i>Participación en proyectos colaborativos enfocado a la aplicación de eco-materiales (ASPECTOS INDIRECTOS)</i> PLAZO: Diciembre 2018	Se continúan el desarrollo de algunos de los objetivos plurianuales y están por definir las líneas de actuación de los mismos para año 2018	D. Técnico de Visesa
<u>REHABILITACIÓN</u> <i>Participación en proyectos de rehabilitación urbana, reubicación de empresas y mejora impacto visual (ASPECTOS INDIRECTOS)</i> PLAZO: Diciembre 2018		D. Técnico de Visesa
<u>VIGILANCIA TECNOLÓGICA</u> Industrialización de la construcción <i>(ASPECTOS INDIRECTOS)</i>		D. Técnico de Visesa
<u>VIGILANCIA TECNOLÓGICA</u> <i>Desarrollar la estrategia europea por la creación de ciudades inteligentes libres de CO₂ (SmartEnCity), junto con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (ASPECTOS INDIRECTOS)</i> <u>Duración:</u> 5,5 años (1 de febrero de 2015 al 31 de julio de 2021)		D. Técnico de Visesa Rble. Innovación y Sostenibilidad

6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Como se ha indicado en la presentación de la organización, **VIKESA** se compone de una oficina central sita en Vitoria-Gasteiz y otras tres oficinas de atención al cliente en Bilbao, Donostia y Vitoria-Gasteiz. Esta última está ubicada en los bajos de la misma oficina central por lo que a la hora de la cuantificación y cálculo de los indicadores de comportamiento ambiental se contemplan como un mismo centro. Así y de cara a mostrar los distintos indicadores ambientales de la organización se van a mostrar asociados a tres distintas sedes:

- Central ARABA (Oficina central + oficina de atención al cliente en Vitoria-Gasteiz)
- OAC BIZKAIA (Oficina de atención al cliente en Bilbao)
- OAC GIPUZKOA (Oficina de atención al cliente en Donostia)

Así mismo se debe indicar que dado que es en 2016 cuando la organización dió el paso hacia la adecuación de sus SGA al EMAS no se dispone de datos cuantificativos del año 2015 de todos los aspectos ambientales. Por ello, se comparará los datos de este año sólo para algunos aspectos ambientales.

Los indicadores ambientales que a continuación se muestran están relacionados con los aspectos ambientales directos ofreciendo una valoración exacta del comportamiento de **VIKESA** de una manera comprensible e inequívoca.

Cada indicador básico está compuesto de:

- ✓ Una cifra A, que indica el impacto/consumo total anual en el campo considerado.
- ✓ Una cifra B, que indica la producción anual global. Teniendo en consideración que **VIKESA** es una organización cuya actividad principal es de servicios, la unidad de producción anual global será el número de personas. En 2017 han sido:
 - Central ARABA: 68 personas (64 oficina central + 4 oficina atención cliente). En 2016 fueron 61 personas.
 - OAC BIZKAIA: 5 personas. Al igual que en 2016.
 - OAC GIPUZKOA: 4 personas. Al igual que en 2016.

Esta cifra B señala, por tanto, el número de personas en cada sede y en el año correspondiente.

A continuación se recoge información relativa a los indicadores básicos de las tres sedes de **VIKESA**:

6.1- EFICIENCIA ENERGÉTICA

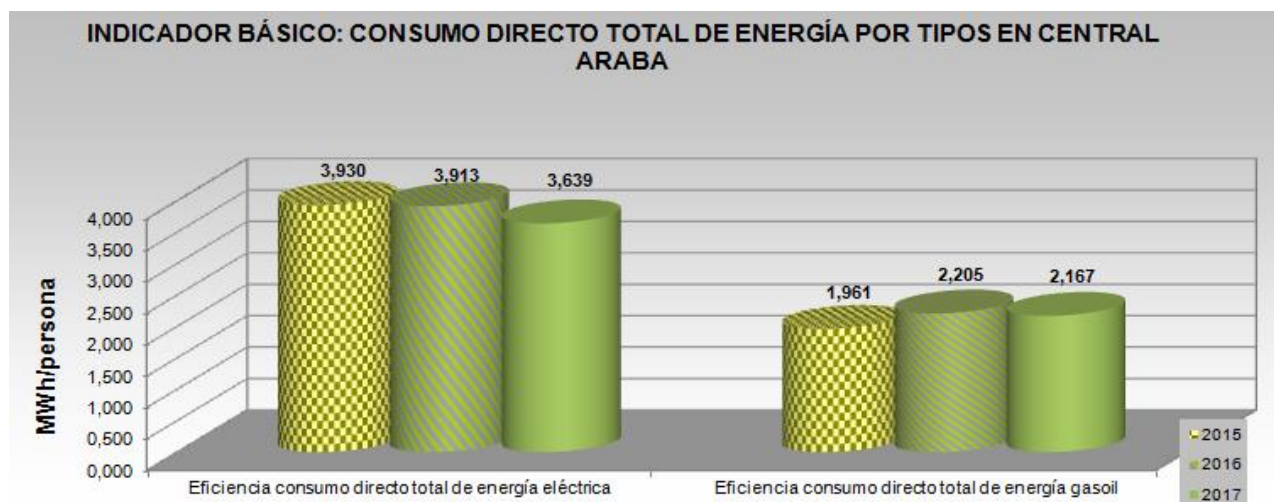
En este apartado se recogen los datos de eficiencia energética asociados al consumo energético en cada sede. Estos consumos energéticos contemplan el consumo de energía eléctrica de las oficinas más el consumo de gasoil de los coches asociados a cada sede de la organización. Para la conversión de los datos de consumo de gasoil a kWh se ha utilizado la Calculadora del Gobierno de Aragón: (www.camarazaragoza.com/wp-content/uploads/2012/10/calculoemisiones.xls).

CENTRAL ARABA

CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA POR TIPOS EN CENTRAL ARABA

ENERGIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
ELECTRICIDAD			
Electricidad 2017	247,423	68	3,639
Electricidad 2016	238,675	61	3,913
Electricidad 2015	243,692(*)	62	3,930
GASOIL VEHÍCULOS			
Gasoil 2017	147,382	68	2,167
Gasoil 2016	134,525	61	2,205
Gasoil 2015	121,561	62	1,961

(*) Se detecta y corrige un error en la cantidad de energía eléctrica consumida el año 2015 (donde ponía 243,675 ahora pone 243,692).



En 2017, analizando los valores absolutos, el consumo de energía eléctrica es ligeramente superior, concretamente un 3,67%, respecto al del año anterior. Pero teniendo en cuenta que el número de trabajadores se ha incrementado, como resultado el indicador de eficiencia se ha reducido un 7%.

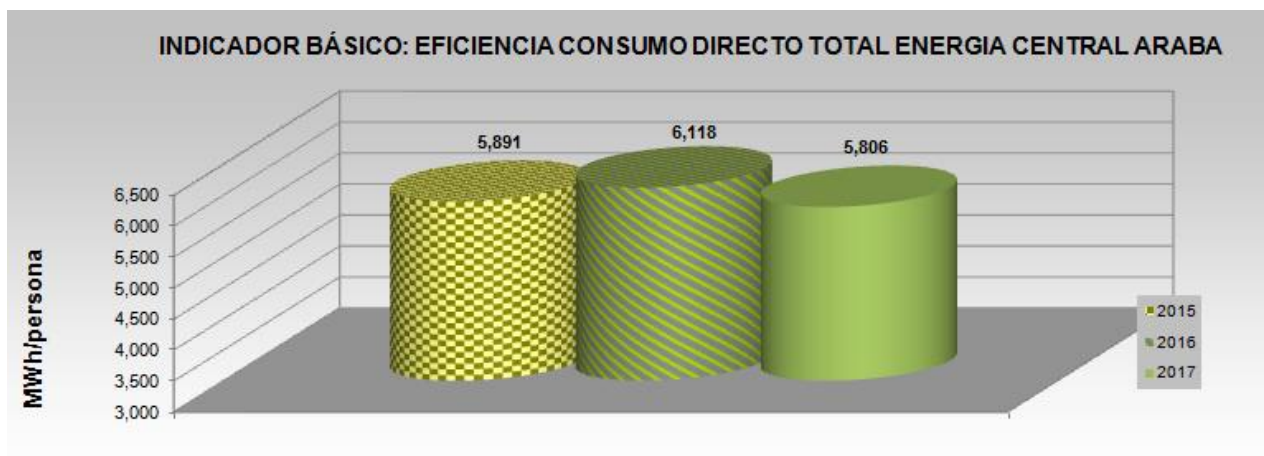
En la misma línea, el consumo de combustible en valores absolutos se incrementa y se reduce en un 1,72% su indicador de eficiencia.

CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA EN CENTRAL ARABA

ENERGIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
TOTAL ENERGIA			
TOTAL 2017	394,805	68	5,806
TOTAL 2016	373,200	61	6,118
TOTAL 2015	365,253(*)	62	5,891

(*) Se detecta y corrige un error en la cantidad de energía consumida el año 2015 (donde ponía 365,236 ahora pone 365,253).

En el cómputo de energía total, el indicador de eficiencia de 2017 registra una reducción de un 5,10% frente al dato de 2016.

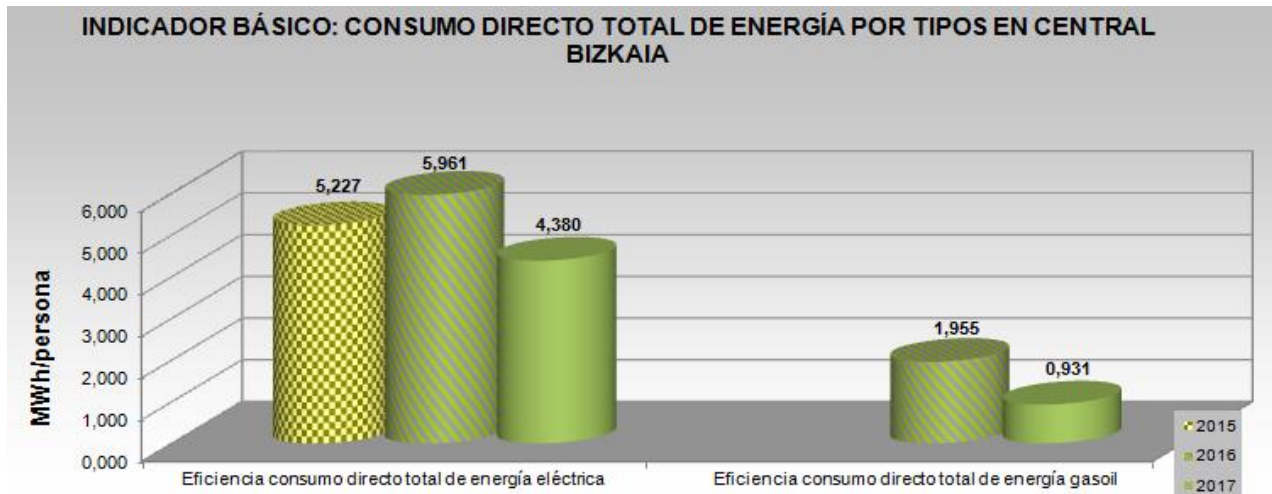


OAC BIZKAIA

CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA POR TIPOS EN OAC BIZKAIA

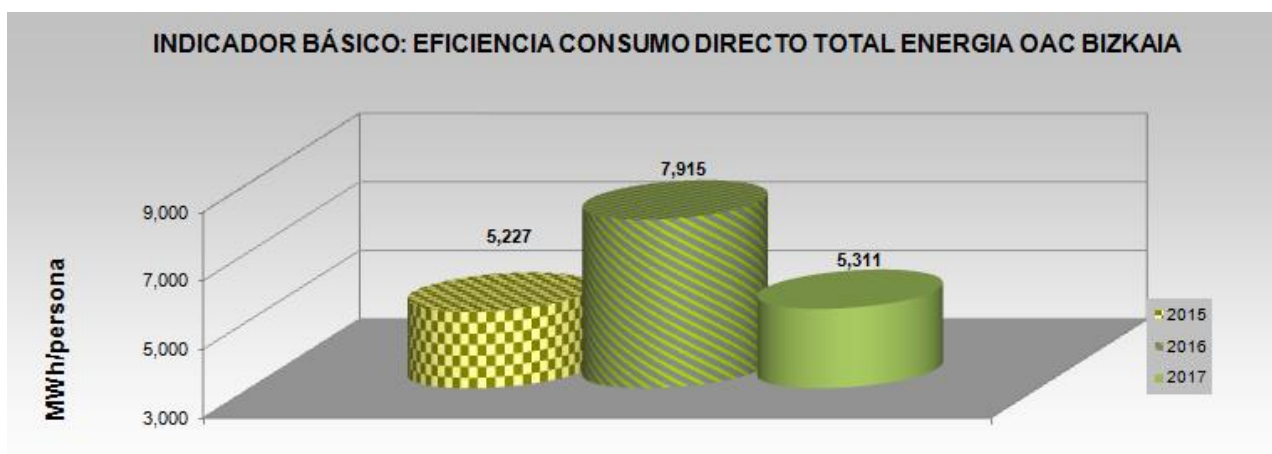
ENERGIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
ELECTRICIDAD			
Electricidad 2017	21,901	5	4,380
Electricidad 2016	29,804	5	5,961
Electricidad 2015	31,363	6	5,227
GASOIL VEHÍCULOS			
Gasoil 2017	4,653	5	0,931
Gasoil 2016	9,773	5	1,955
Gasoil 2015	(*)	6	

(*) No se dispone de dicha información porque en 2015 no existía vehículo alguno asociado a la OAC Bizkaia.



CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA EN OAC BIZKAIA

ENERGIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
TOTAL ENERGIA			
TOTAL 2017	26,554	5	5,311
TOTAL 2016	39,577	5	7,915
TOTAL 2015	31,363	6	5,227

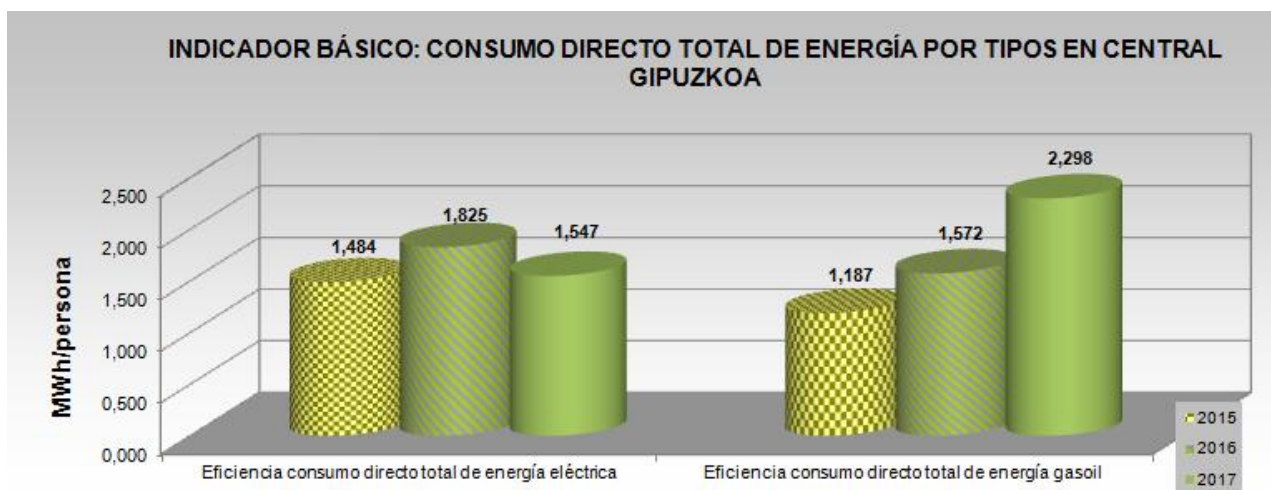


En la OAC de Bizkaia se ha producido un importante descenso del indicador de eficiencia energética debido a la reducción registrada en el consumo de energía eléctrica y en gasoil. Se trata de dos aspectos que pueden fluctuar de un año a otro ya que están directamente relacionados con la climatología y las exigencias de la propia actividad. En 2017 este indicador de eficiencia energética es un 32,90% menor al de 2016.

OAC GIPUZKOA

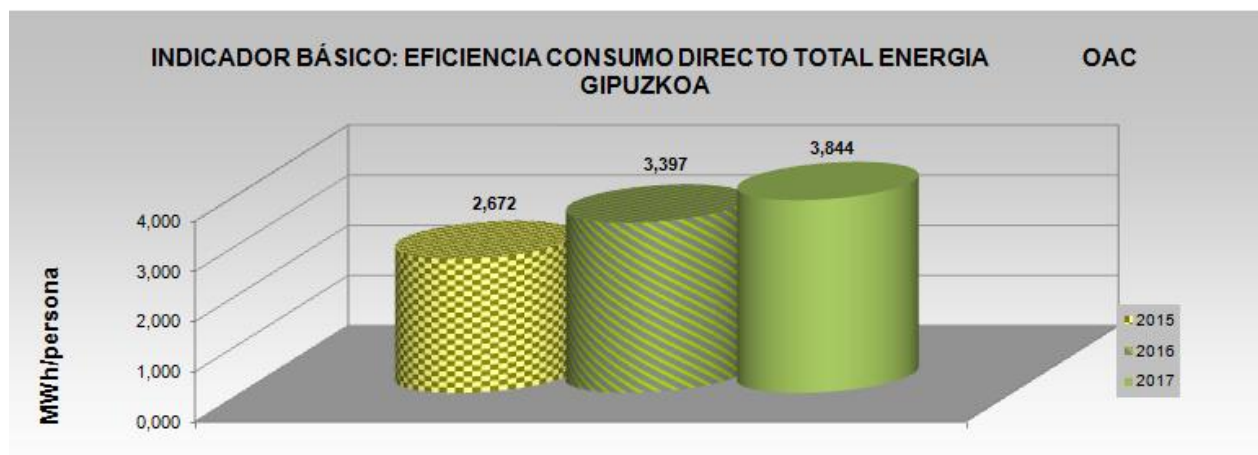
CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA POR TIPOS EN OAC GIPUZKOA

ENERGIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
ELECTRICIDAD			
Electricidad 2017	6,186	4	1,547
Electricidad 2016	7,301	4	1,825
Electricidad 2015	5,937	4	1,484
GASOIL VEHÍCULOS			
Gasoil 2017	9,190	4	2,298
Gasoil 2016	6,286	4	1,572
Gasoil 2015	4,749	4	1,187



CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA EN OAC GIPUZKOA

ENERGIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
TOTAL ENERGIA			
TOTAL 2017	15,376	4	3,844
TOTAL 2016	13,587	4	3,397
TOTAL 2015	10,686	4	2,672



Se ha producido un incremento del 13,16% en el indicador de eficiencia energética principalmente debido al aumento en el consumo de combustible de vehículos. Se trata de un aspecto que está sujeto a la necesidad de realizar un mayor número de desplazamientos por trabajo (formación, Gobierno Vasco, Proyectos y obras,...). Además, se debe indicar que este año 2017 se ha añadido un automóvil a la flotilla, dadas las necesidades de la actividad.

CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGÍA

A continuación se muestran los valores absolutos del consumo energético en relación al conjunto de sedes que componen **VIKESA**. Para obtener el correspondiente indicador de eficiencia se indica en la Cifra B el número total de personas de todas las sedes.

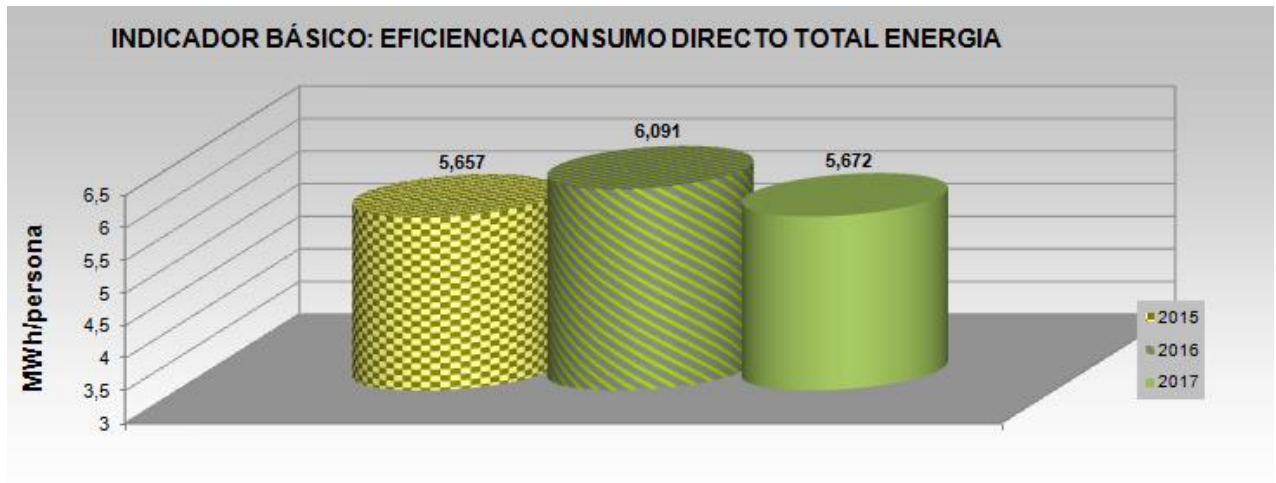
ENERGÍA TOTAL	Cifra A			
	Cantidad consumida (MWh)			
	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
TOTAL 2017	394,805	26,554	15,376	436,735
TOTAL 2016	373,200	39,577	13,587	426.364
TOTAL 2015	365,253(*)	31,363	10,686	407,302(**)

(*) Se detecta y corrige un error en la cantidad de energía consumida el año 2015 en ARABA (donde ponía 365,236 ahora pone 365,253).

(**) Se detecta y corrige un error en la cantidad TOTAL de energía consumida el año 2015 (donde ponía 407,285 ahora pone 407,302).

ENERGIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
TOTAL 2017	436,735	77	5,672
TOTAL 2016	426,364	70	6,091
TOTAL 2015	407,302(*)	72	5,657

(*) Se detecta y corrige un error en la cantidad TOTAL de energía consumida el año 2015 (donde ponía 407,285 ahora pone 407,302).



Puede observarse en la grafica como ha reducido el indicador de eficiencia a niveles de 2015, aunque la energía consumida se ha incrementado un 2,43% respecto al 2016 y un 7,23% a 2015. Como ya se ha indicado la reducción del indicador de eficiencia es debida al incremento de la plantilla en un 10% el 2017.

PORCENTAJE DEL CONSUMO TOTAL DE ENERGIA PROCEDENTE DE FUENTES DE ENERGIA RENOVABLE PRODUCIDA POR VISESA EN SUS TRES CENTROS

El consumo total de energía renovable se calcula como el porcentaje del consumo anual total de energía (eléctrica y térmica) producida por la organización a través de energía procedente de fuentes renovables.

Durante los años 2016 y 2017 no se ha producido energía procedente de fuentes renovables en ninguno de los centros de **VISESA**.

6.2- EFICIENCIA CONSUMO MATERIALES

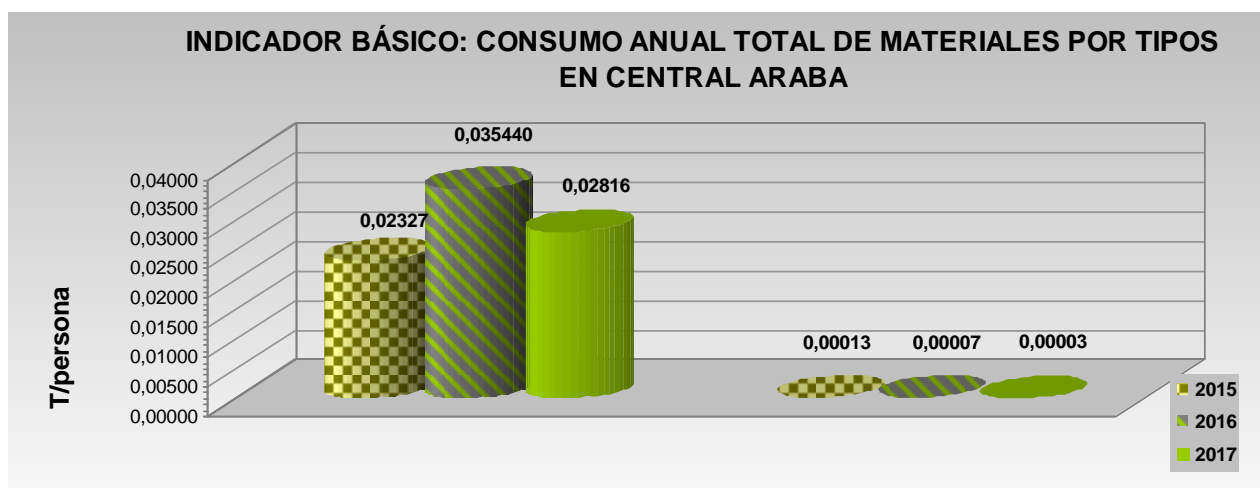
A continuación se detalla la eficiencia del consumo de materiales de **VIESA** diferenciándose los consumos según centro:

En el apartado de consumo másico se debe señalar que la cuantificación de la gran mayoría de consumibles se hace desde las oficinas de Vitoria. No obstante, el año pasado se estableció como mejora comenzar, poco a poco, a llevar un control de los consumos desde las sedes.

CENTRAL ARABA

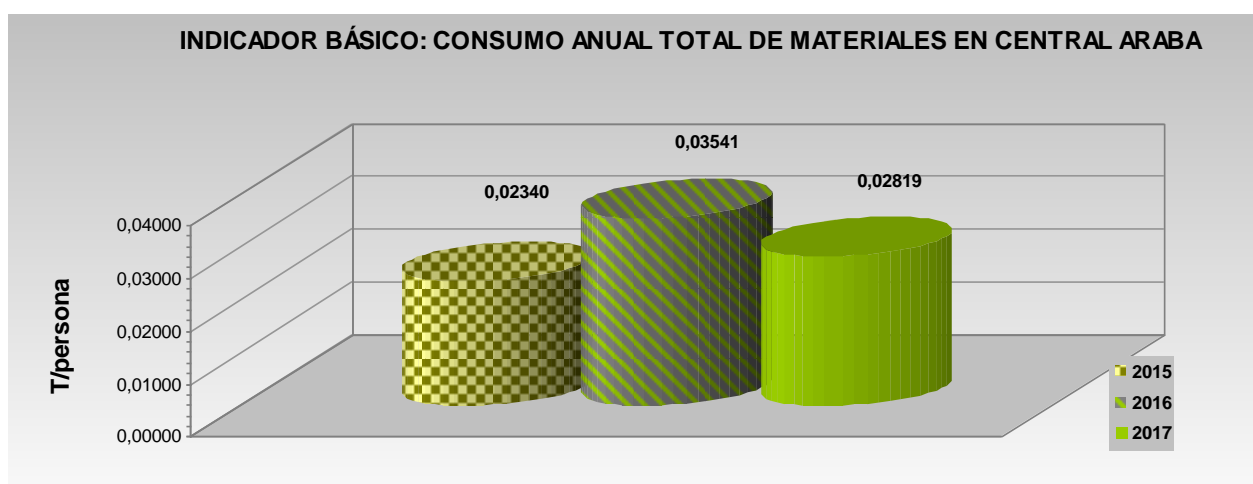
GASTO MÁSIKO ANUAL DE LOS DISTINTOS MATERIALES UTILIZADOS EN CENTRAL ARABA

MATERIALES	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
PAPEL			
2017	1,915	68	0,02816
2016	2,156	61	0,03544
2015	1,443	62	0,02327
TONER			
2017	0,002	68	0,00003
2016	0,004	61	0,00007
2015	0,008	62	0,00013



TOTALES GASTO MÁSIKO ANUAL EN CENTRAL ARABA

MATERIALES	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
TOTAL MATERIALES			
TOTAL 2017	1,917	68	0,02819
TOTAL 2016	2,160	61	0,03541
TOTAL 2015	1,451	62	0,02340



Observando el dato de eficiencia del año 2017 se aprecia una reducción de un 20,39% en el consumo másico.

OAC BIZKAIA

No se dispone de datos diferenciados asociados al consumo de materiales de las OAC de Bizkaia y estos consumos son controlados y contabilizados desde las oficinas centrales de Vitoria. No obstante y de cara a próximos ejercicios se ha planteado la mejora en la cuantificación de datos con el objetivo de poder asignar a cada emplazamiento su consumo.

OAC GIPUZKOA

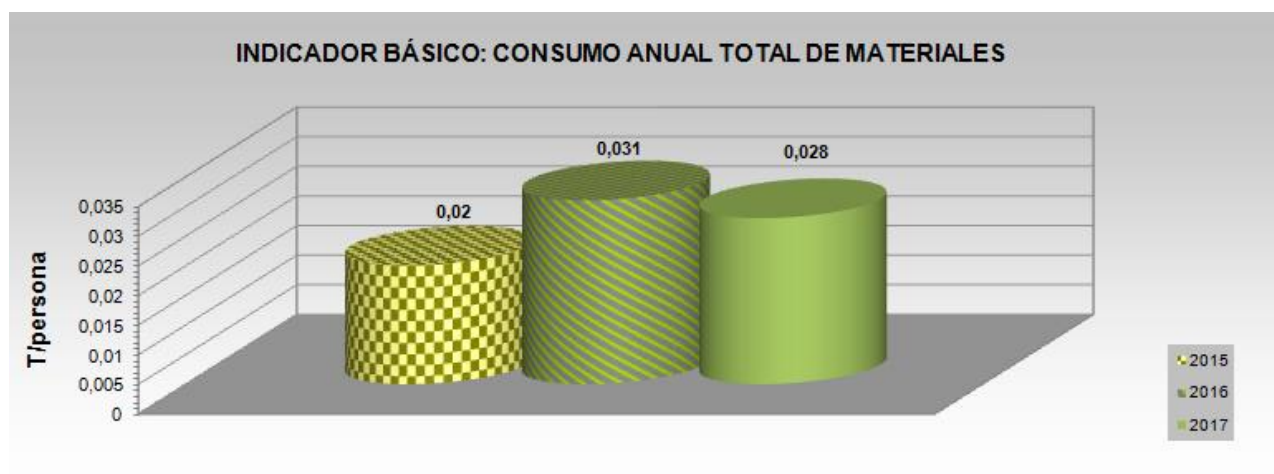
Como ya se indicó el año pasado, los consumos eran contabilizados y controlados desde la central de Vitoria. Con el objeto de mejorar la recogida de datos y la cuantificación se decidió comenzar con la toma de datos en las OAC. En el caso de Gipuzkoa se ha empezado a llevar control sobre el papel consumido. A continuación se presentan los datos:

MATERIALES	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
PAPEL			
2017	0,208	4	0,05200

CONSUMO MÁSIICO ANUAL TOTAL

A continuación se muestran los totales de los consumos másicos

MATERIALES	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
TOTAL 2017	2,125	77	0,028
TOTAL 2016	2,160	70	0,031
TOTAL 2015	1,451	72	0,020



Como se ha indicado en el apartado de las oficinas centrales de Vitoria, en el cómputo total de toda la organización queda ratificada la tendencia a la reducción. Concretamente en 2017 se ha consumido un 9,68% menos.

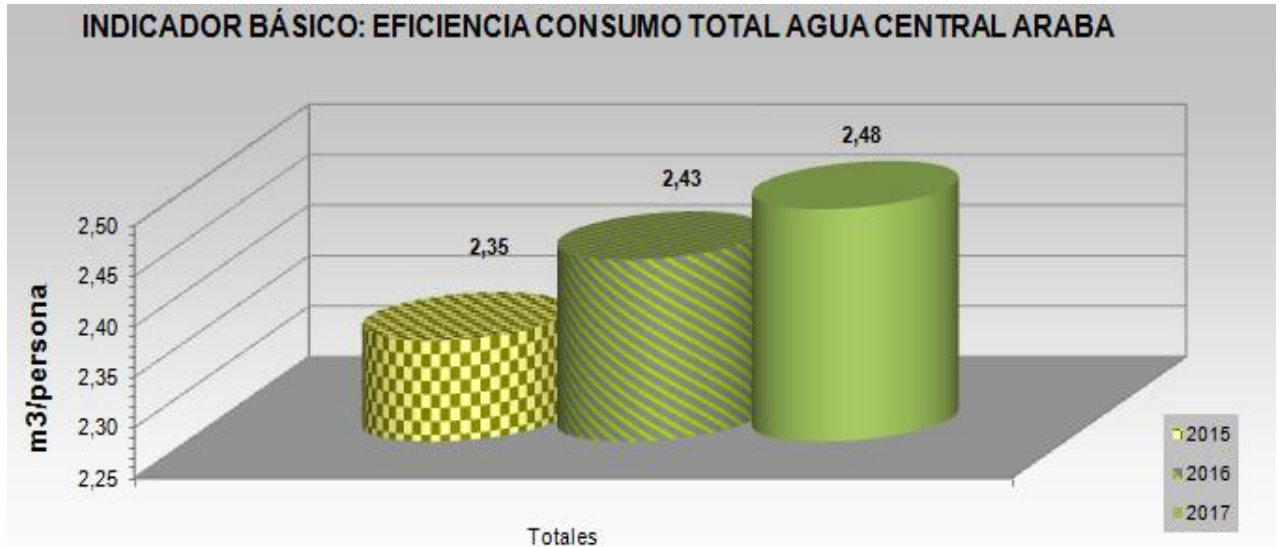
6.3- AGUA

A continuación se detalla la eficiencia en el ámbito medioambiental “agua” de la organización que procede del consumo de este recurso de la red municipal de suministro. El dato que se proporciona es el referente al centro de Araba debido a que no hay consumo de agua sanitaria de OAC BIZKAIA ni de OAC GIPUZKOA porque son servicios comunes al edificio.

CENTRAL ARABA

CONSUMO TOTAL ANUAL DE AGUA EN CENTRAL ARABA

AGUA SANITARIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (m3)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m3/persona)
2017	168,57	68	2,48
2016	148,14	61	2,43
2015	145,61	62	2,35



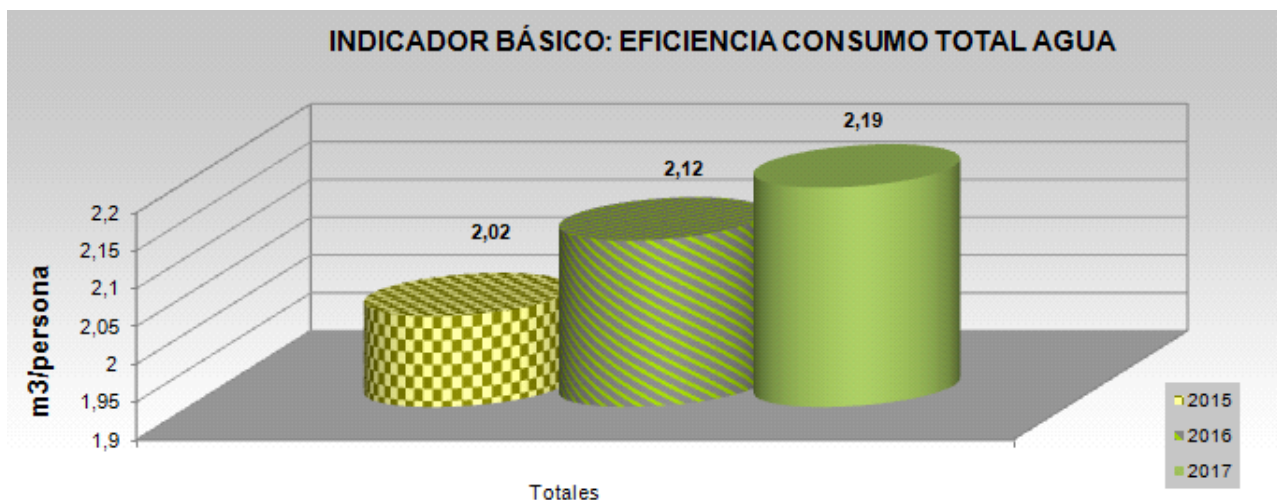
OAC BIZKAIA Y OAC GIPUZKOA

No se dispone de datos de consumo de agua de estos dos centros porque en ambos casos se trata de oficinas sitas en edificios que alojan a otros espacios, que pertenecen a una comunidad de propietarios y con quienes comparten consumo de agua.

CONSUMO TOTAL ANUAL AGUA

Seguidamente se muestra el consumo total de agua, que como anteriormente se ha mencionado hacer referencia únicamente a la Central Araba pero que a continuación se realiza el cálculo en referencia al total del personal de **VIESA**:

AGUA SANITARIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (m3)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m3/persona)
TOTAL 2017	168,57	77	2,19
TOTAL 2016	148,14	70	2,12
TOTAL 2015	145,61	72	2,02



En 2017 se produce un incremento de un 3,30% en el indicado de eficiencia.

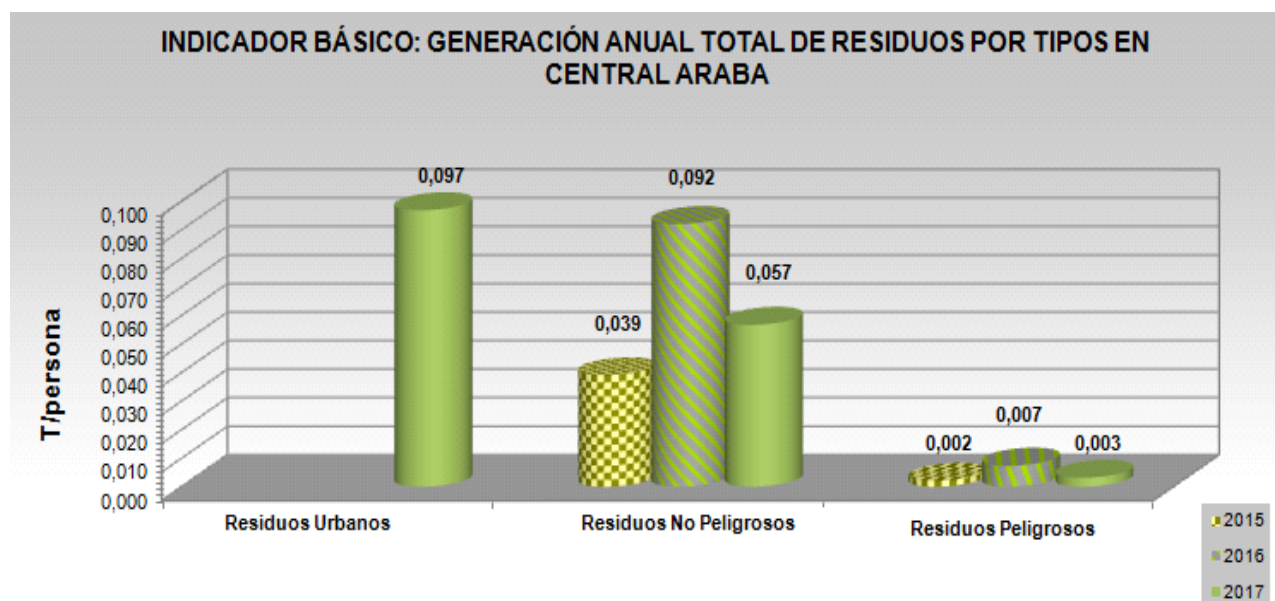
6.4- RESIDUOS

CENTRAL ARABA

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS DESGLOSADOS POR TIPOS EN CENTRAL ARABA

RESIDUOS	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
RESIDUOS URBANOS			
2017	6,583	68	0,097
2016	(*)	61	
2015	(*)	62	
RESIDUOS NO PELIGROSOS			
2017	3,853	68	0,057
2016	5,610	61	0,092
2015	2,414	62	0,039
RESIDUOS PELIGROSOS			
2017(**)	0,210	68	0,003
2016(**)	0,448	61	0,007
2015(**)	0,094	62	0,002

(*) No se dispone de datos. (**) Se traen todos los equipos a central-Araba y desde aquí se realiza la gestión de los residuos de equipos eléctricos y electrónicos.



El ejercicio 2017 comienza a registrarse la cuantificación de los residuos urbanos por lo que no se tienen datos que sirvan de referencia procedentes de otros años.

Respecto al resto de residuos, señalar que todos experimentan una bajada significativa tanto fijándonos en los indicadores de eficiencia, como en los propios valores absoluto. Un 38,04% de reducción en el indicador de eficiencia en el caso de los residuos no peligrosos (a pesar de que se incluye por primera vez los residuos plásticos) y un 57,14% en el caso de residuos peligrosos.

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS EN CENTRAL ARABA

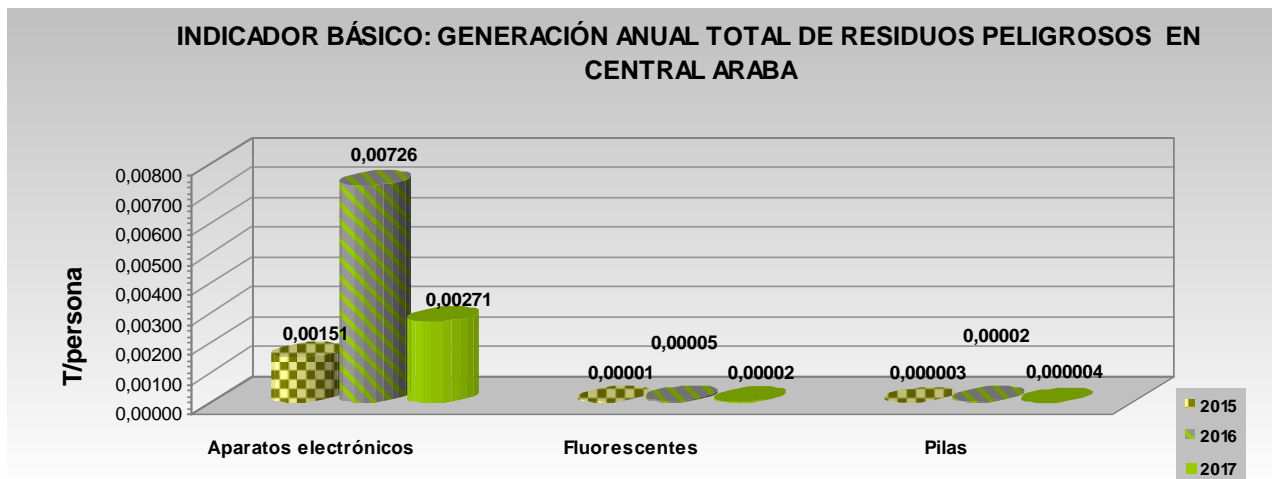
RESIDUOS NO PELIGROSOS	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
RESIDUOS PAPEL Y CARTÓN			
2017	3,293	68	0,0484
2016	5,490	61	0,0900
2015	2.309	62	0,0372
RESIDUOS PLÁSTICOS			
2017	0,471	68	0,0069
2016	(*)	61	
2015	(*)	62	
RESIDUOS TONER			
2017	0,032	68	0,0005
2016	0,038	61	0,0006
2015	0,037	62	0,0006
RESIDUOS GRASAS COCINA			
2017	0,057	68	0,0008
2016	0,082	61	0,0013
2015	0,068	62	0,0011

(*) No se dispone de datos.

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN CENTRAL ARABA

En este apartado debe indicarse que la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que se generan se realiza desde la central de Vitoria. En la Declaración Ambiental del año anterior se computó el total de los residuos de esta naturaleza generados únicamente a las oficinas de Vitoria, sin embargo en la presente Declaración Ambiental se considera que es más correcto computar este dato al total de empleados de VISESA. Por esta razón en el número de personas de la Cifra B correspondiente al año 2017 se indica 77 (total de empleados en VISEA en 2017) y no los 68 correspondientes al a la Central Araba

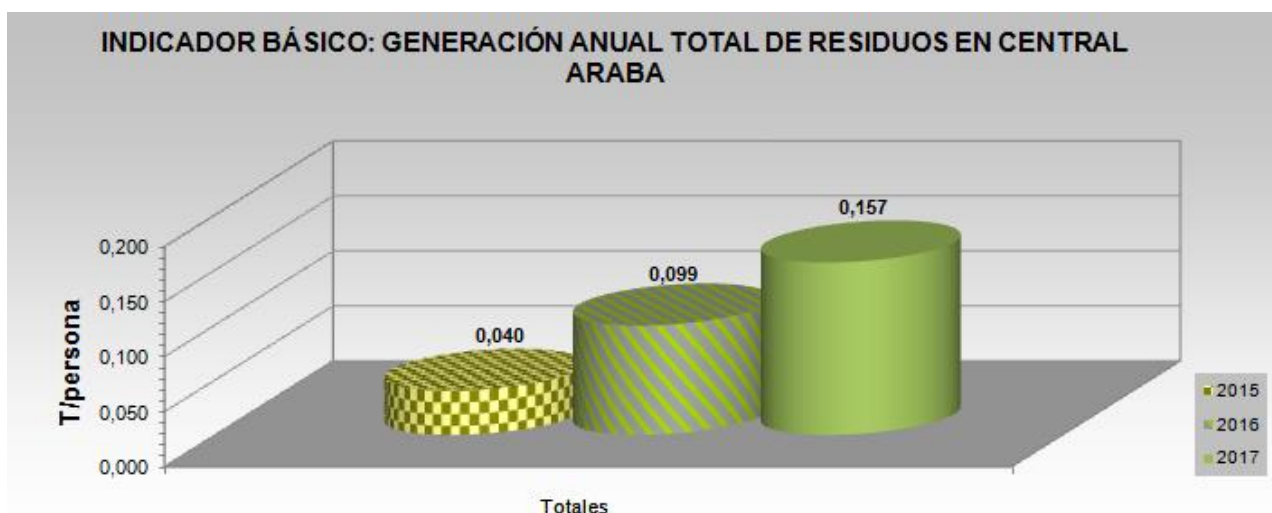
RESIDUOS PELIGROSOS	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
RESIDUOS APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS			
2017	0,2087	77	0,00271
2016	0,4430	61	0,00726
2015	0,0935	62	0,00151
RESIDUOS FLUORESCENTES			
2017	0,00099	68	0,00002
2016	0,00329	61	0,00005
2015	0,00049	62	0,00001
RESIDUOS PILAS			
2017	0,00030	68	0,000004
2016	0,00140	61	0,000020
2015	0,00019	62	0,000003



Se produce un descenso generalizado de todos los residuos. En el caso de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos es donde más se refleja esta reducción que supera el 62%. Si bien es cierto que en 2017 se ha tenido en cuenta al total de trabajadores, también debe resaltarse que el volumen total generado ha sido mucho menor. Se trata de un aspecto que puede fluctuar mucho de un año a otro en función de las necesidades de cambio de equipos, averías, etc.

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS EN CENTRAL ARABA

RESIDUOS TOTALES	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
TOTALES 2017	10,646	68	0,157
TOTALES 2016	6,058	61	0,099
TOTALES 2015	2,508	62	0,040



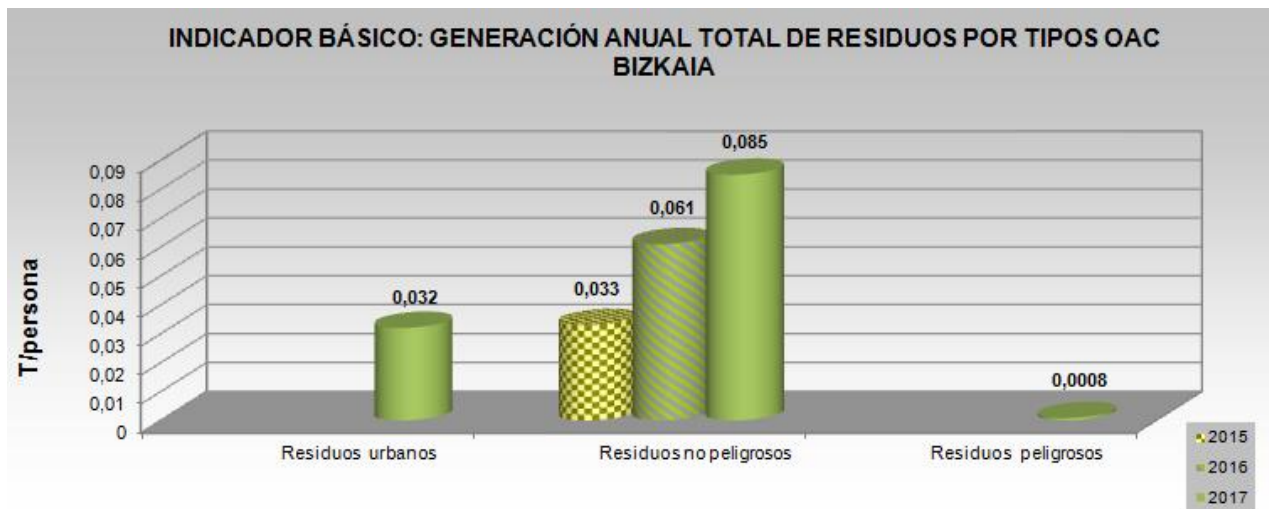
El incremento registrado en el indicador de eficiencia de 2017 referente al total de residuos se debe a que este año se incorpora la cuantificación de residuos urbanos y se tiene en cuenta un nuevo residuo en el caso de los residuos no peligrosos (el plástico) respecto a 2016.

OAC BIZKAIA

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS DESGLOSADOS POR TIPOS EN OAC BIZKAIA

RESIDUOS	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
RESIDUOS URBANOS			
2017	0,162	5	0,032
2016	(*)	5	
2015	(*)	6	
RESIDUOS NO PELIGROSOS			
2017	0,424	5	0,085
2016	0,306	5	0,061
2015	0,198	6	0,033
RESIDUOS PELIGROSOS			
2017	0,004	5	0,0008
2016	0,000	5	0,0000
2015	(*)	6	

(*) No se dispone de datos.



Aumenta la cantidad de residuos no peligrosos generada el año 2017, concretamente en un 38,56%. Esto se da dado que este año empiezan a cuantificarse por primera vez los residuos plásticos, lo que deriva también en un aumento del indicador de eficiencia puesto que la plantilla del centro no varía.

En el caso del resto de residuos, en 2017 se añade el aspecto de residuos urbanos en la cuantificación y se producen, también por primera vez, desde el inicio de la cuantificación residuos peligrosos en este centro. Por lo que no se disponen de datos de otros años para compararlos.

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN OAC BIZKAIA

RESIDUOS PELIGROSOS	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
RESIDUOS FLUORESCENTES			
2017	0,0041125	5	0,0008225
RESIDUOS PILAS			
2017	0,0000120	5	0,0000024

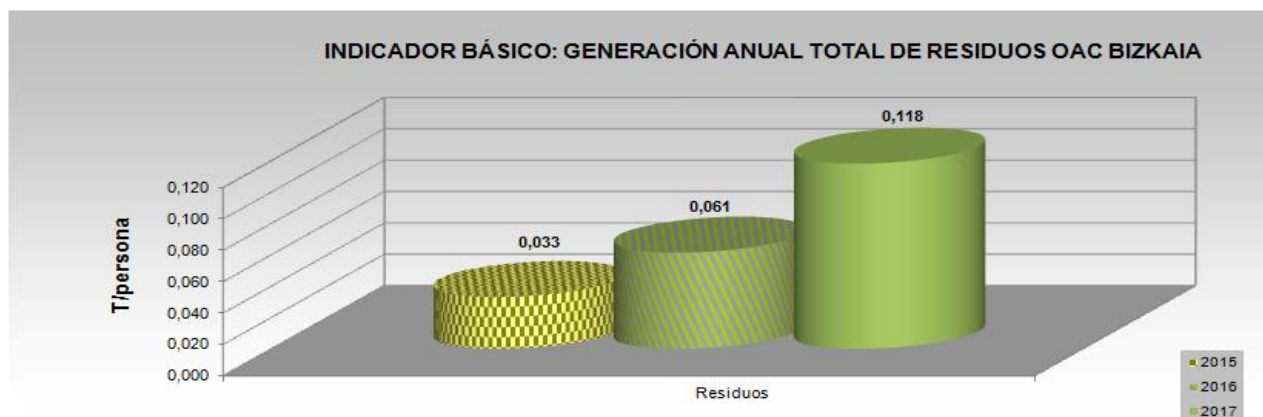
GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS EN OAC BIZKAIA

RESIDUOS NO PELIGROSOS	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
RESIDUOS PAPEL Y CARTÓN			
2017	0,369	5	0,074
2016	0,306	5	0,061
2015	0,198	6	0,033
RESIDUOS PLÁSTICOS			
2017	0,055	5	0,011
2016	(*)	5	
2015	(*)	6	
RESIDUOS TONER			
2017	0,00000	5	0,00000
2016	0,00026	5	0,00005
2015	0,00027	6	0,00005

(*) No se dispone de datos

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS EN OAC BIZKAIA

RESIDUOS TOTALES	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
TOTALES 2017	0,590	5	0,118
TOTALES 2016	0,306	5	0,061
TOTALES 2015	0,198	6	0,033



Puede observarse un incremento significativo en la cantidad total de residuos generada durante el 2017 respecto al año anterior, concretamente de un 93,44% según los indicadores de eficiencia. Esto se debe a que, por un lado como se ha comentado anteriormente se añaden nuevos aspectos a la cuantificación (residuos urbanos y residuos plásticos), y a que por otro se generan por primera vez residuos peligrosos en el centro desde el inicio de la cuantificación.

OAC GIPUZKOA

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS DESGLOSADOS POR TIPOS EN OAC GIPUZKOA

RESIDUOS	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
RESIDUOS URBANOS			
2017	0,170	4	0,0425
2016	(*)	4	
2015	(*)	4	
RESIDUOS NO PELIGROSOS			
2017	0,253	4	0,063
2016	0,335	4	0,084
2015	0,147	4	0,037
RESIDUOS PELIGROSOS			
2017	0,000	4	0,000
2016	0,000	4	0,000
2015	0,000	4	0,000

(*) No se dispone de datos.

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN OAC GIPUZKOA

Los residuos peligrosos identificados como susceptibles de generarse en OAC GIPUZKOA son pilas y fluorescentes. En 2017, como en 2016, no se generaron residuos peligrosos.

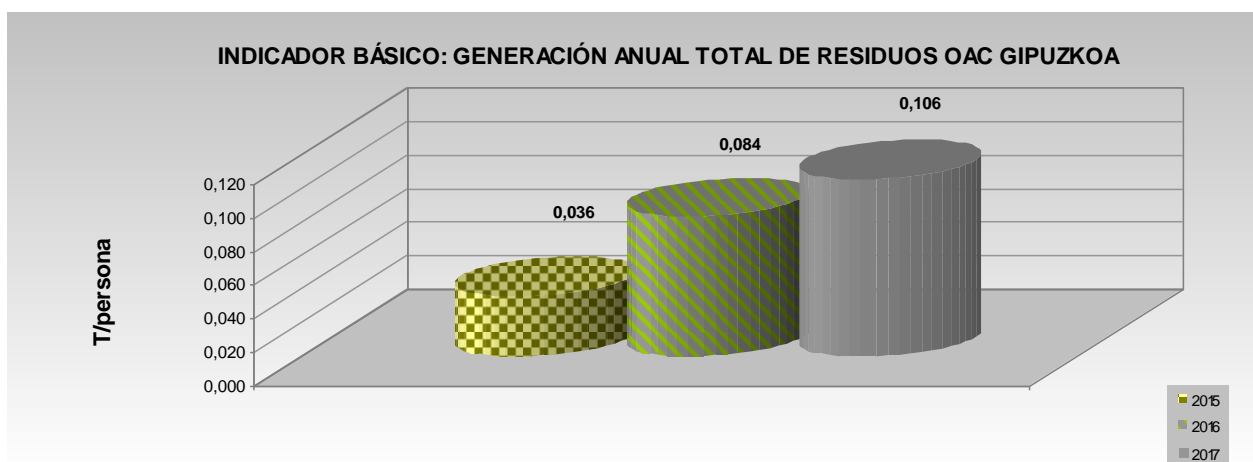
GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS EN OAC GIPUZKOA

RESIDUOS NO PELIGROSOS	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
RESIDUOS PAPEL Y CARTÓN			
2017	0,150	4	0,03750
2016	0,333	4	0,08325
2015	0,145	4	0,03625
RESIDUOS PLÁSTICOS			
2017	0,102	4	0,02550
2016	(*)	4	
2015	(*)	4	
RESIDUOS TONER			
2017	0,001	4	0,00025
2016	0,002	4	0,00048
2015	0,002	4	0,00048

(*) No se dispone de datos.

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS EN OAC GIPUZKOA

RESIDUOS TOTALES	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
TOTALES 2017	0,423	4	0,106
TOTALES 2016	0,335	4	0,084
TOTALES 2015	0,145	4	0,036



En la misma línea que en el caso del centro OAC Bizkaia se produce un incremento significativo tanto del indicador de eficiencia como del valor absoluto, en el caso del indicador de eficiencia se incrementa en un 26,19%. Esto se debe a que como se ha comentado anteriormente se añaden nuevos aspectos a la cuantificación.

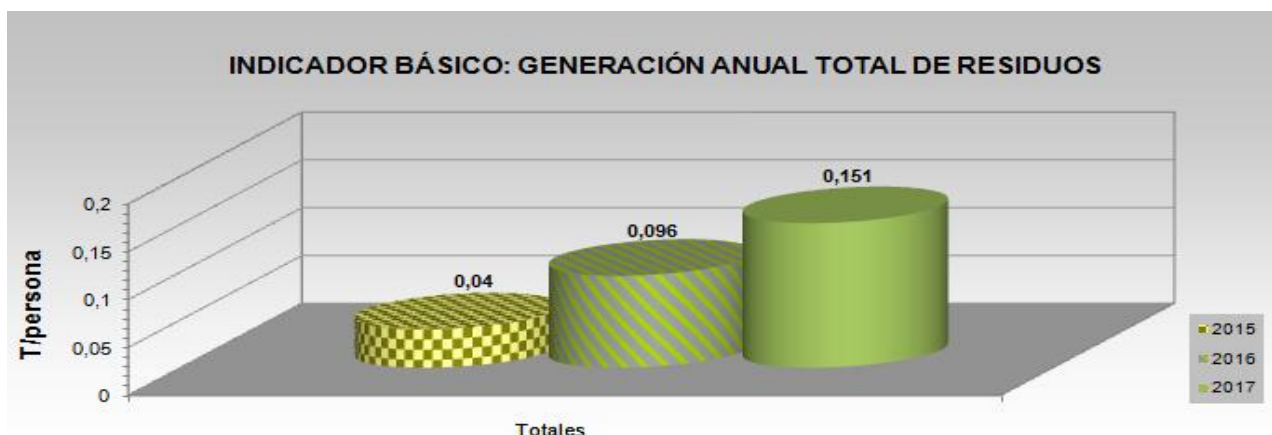
GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS

Teniendo en cuenta el conjunto de sedes que conforman **VIKESA** se muestran los totales de residuos generados dependiendo del tipo de los mismos.

RESIDUOS	Cifra A
	Cantidad generada (t)
RESIDUOS NO PELIGROSOS	
TOTAL 2017	11,445
TOTAL 2016	6,251
TOTAL 2015	2,759
RESIDUOS PELIGROSOS	
TOTAL 2017	0,214
TOTAL 2016	0,448
TOTAL 2015	0,094
TOTAL DE RESIDUOS GENERADOS	
TOTAL 2017	11,659
TOTAL 2016	6,699
TOTAL 2015	2,853

RESIDUOS TOTALES	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
TOTALES 2017	11,659	77	0,151
TOTALES 2016	6,699	70	0,096
TOTALES 2015	2,853	72	0,040

Como ya se ha indicado al analizar la generación en cada sede, es a partir del año 2016 cuando se ha comenzado a establecer la metodología de toma de datos, por lo que los datos referidos a las cantidades generadas en 2015 no contemplan el total de residuos generados.



A partir de 2017 empiezan a cuantificarse nuevos aspectos como residuos urbanos y residuos plásticos (RNP valorizable), por lo que se incrementa este año el indicador de eficiencia y el valor absoluto. Concretamente en un 57,29% el indicador de eficiencia y un 74,04% el valor absoluto.

6.5- BIODIVERSIDAD

La biodiversidad se expresa como la ocupación del suelo de los centros.

Respecto a la superficie construida, destacar que se han producido cambios respecto a los años anteriores en la forma de cálculo del indicador de eficiencia. Concretamente el año 2017 se detecta que en los tres centros se comparte el espacio con personal de Alokabide ajeno a **VIKESA**. Por lo tanto se establece el % de m² de superficie que correspondería a los trabajadores de **VIKESA** en cada uno de los centros y a partir del nuevo dato, se procede a realizar el cálculo del indicador de eficiencia.

CENTRAL ARABA

OCUPACIÓN DEL SUELO EN CENTRAL ARABA

BIODIVERSIDAD	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad (m ² superficie)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m ² superficie/persona)
2017	3395,9	68	49,940
2016	5942,9	61	97,424
2015	5942,9	62	95,853

OAC BIZKAIA

OCUPACIÓN DEL SUELO EN OAC BIZKAIA

BIODIVERSIDAD	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad (m ² superficie)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m ² superficie/persona)
2017	169,8	5	33,960
2016	1053,0	5	210,600
2015	1053,0	6	175,500

OAC GIPUZKOA

OCUPACIÓN DEL SUELO EN OAC GIPUZKOA

BIODIVERSIDAD	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad (m ² superficie)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m ² superficie/persona)
2017	81,2	4	20,300
2016	324,6	4	81,150
2015	324,6	4	81,150

6.6 – EMISIONES

EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES EFECTO INVERNADERO

Las emisiones anuales de gases efecto invernadero generadas por **VIESA** están asociadas al consumo energético, que contempla el consumo de electricidad en las oficinas y al de gasoil registrado en sus 3 centros, más al de gas refrigerante en el caso de la Central Araba.

Para el cálculo de las emisiones CO₂ asociadas a estos consumos energéticos en cada centro se han utilizado los datos de los consumos que han sido recogidos en el apartado 6.1. de esta DMA y los siguientes factores de conversión:

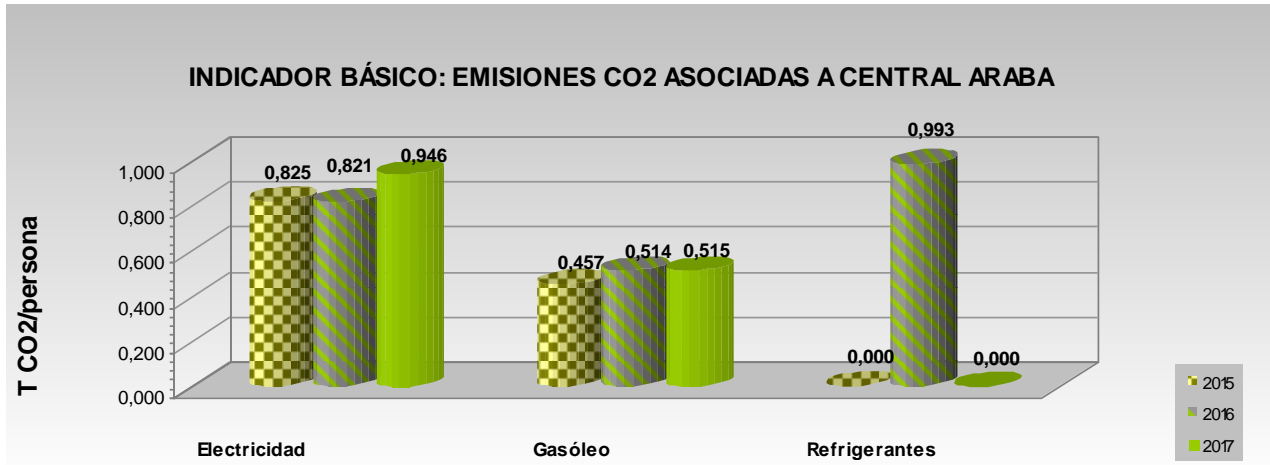
Aspecto		Magnitud de origen	Factor de conversión (*)	
			2016	2017
ELECTRICIDAD	Centros Gipuzkoa y Araba	1 kWh	0,21 Kg eqCO ₂	0,26 Kg eqCO ₂
	Centro Bizkaia			0,39 Kg eqCO ₂
GASOIL		1 litro	2,471 Kg eqCO ₂	2,52 Kg eqCO ₂
REFRIGERANTE R-410A		1 Kg	2088 Kg eqCO ₂	2088 Kg eqCO ₂

(*) “Factores de Emisión del Ministerio de Medioambiente (MAPAMA). Mayo 2017. V.4”

CENTRAL ARABA

EMISIONES ANUALES TOTALES POR TIPOS EN CENTRAL ARABA

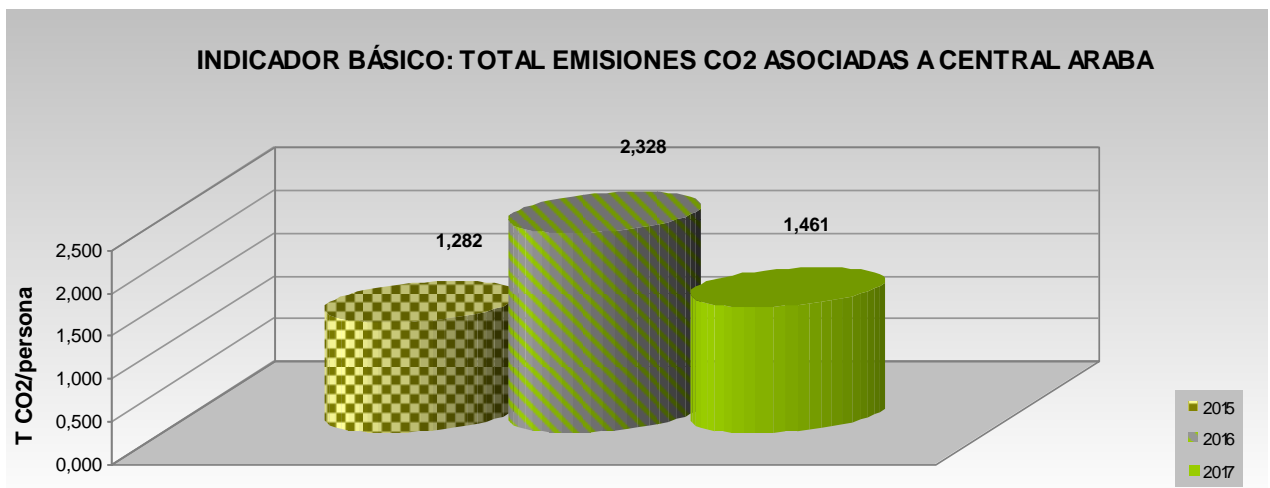
EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t CO ₂)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t CO ₂ /persona)
EMISIONES ASOCIADAS A CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA			
2017	64,330	68	0,946
2016	50,122	61	0,821
2015	51,175	62	0,825
EMISIONES ASOCIADAS A GASOIL VEHÍCULOS			
2017	35,038	68	0,515
2016	31,360	61	0,514
2015	28,337	62	0,457
EMISIONES ASOCIADAS REFRIGERANTE			
2017	0	68	0,000
2016	60,552	61	0,993
2015	0	62	0,000



Suben en general los indicadores de eficiencia, principalmente debido a que los factores de conversión han aumentado mucho respecto a los aplicados el año 2016. En el caso de la electricidad en un 15,23% y en el del gasóleo en un 0,19% mientras que el año 2017 no se generan emisiones asociadas a los refrigerantes.

EMISIONES ANUALES TOTALES EN CENTRAL ARABA

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t CO2)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t CO2/persona)
TOTALES			
2017	99,368	68	1,461
2016	142,034	61	2,328
2015	79,512	62	1,282

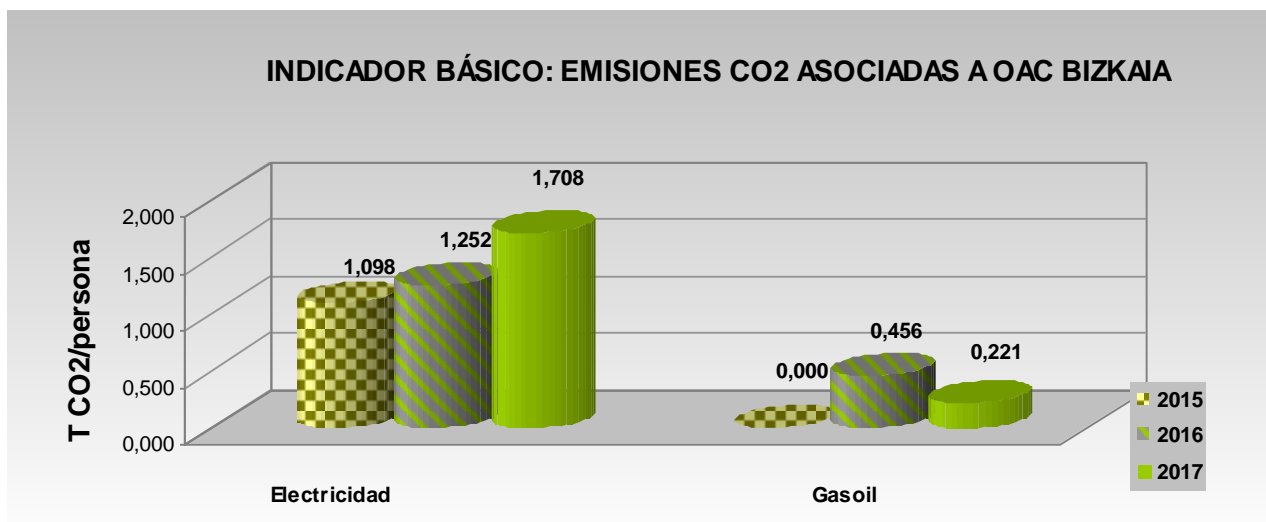


Se observa un importante descenso de las emisiones totales de CO₂ en la central Araba debido principalmente a que en las labores de mantenimiento realizadas en 2017 no se ha tenido que recargar de líquido refrigerante. El indicador de eficiencia ha mejorado en un 37,24% específicamente respecto al ejercicio anterior.

OAC BIZKAIA

EMISIONES ANUALES TOTALES POR TIPOS EN OAC BIZKAIA

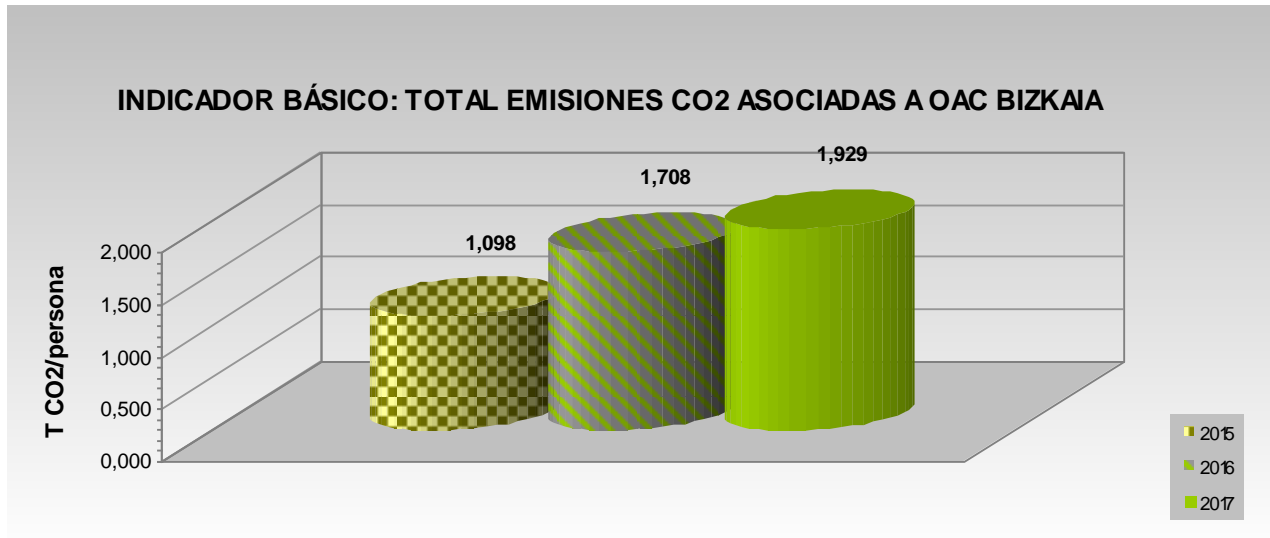
EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t CO ₂)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t CO ₂ /persona)
EMISIONES ASOCIADAS A CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA			
2017	8,541	5	1,708
2016	6,259	5	1,252
2015	6,586	6	1,098
EMISIONES ASOCIADAS A GASOIL VEHÍCULOS			
2017	1,106	5	0,221
2016	2,279	5	0,456
2015	0,000	6	0,000



Se produce un repunte en el indicador de eficiencia asociado al consumo de electricidad principalmente debido a que los factores de conversión han aumentado respecto a los aplicables el año 2016. Por este motivo, a pesar de que los consumos eléctricos han descendido en 2017 no se refleja la misma reducción en las emisiones CO₂

EMISIONES ANUALES TOTALES EN OAC BIZKAIA

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t CO ₂)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t CO ₂ /persona)
TOTALES			
2017	9,647	5	1,929
2016	8,538	5	1,708
2015	6,586	6	1,098

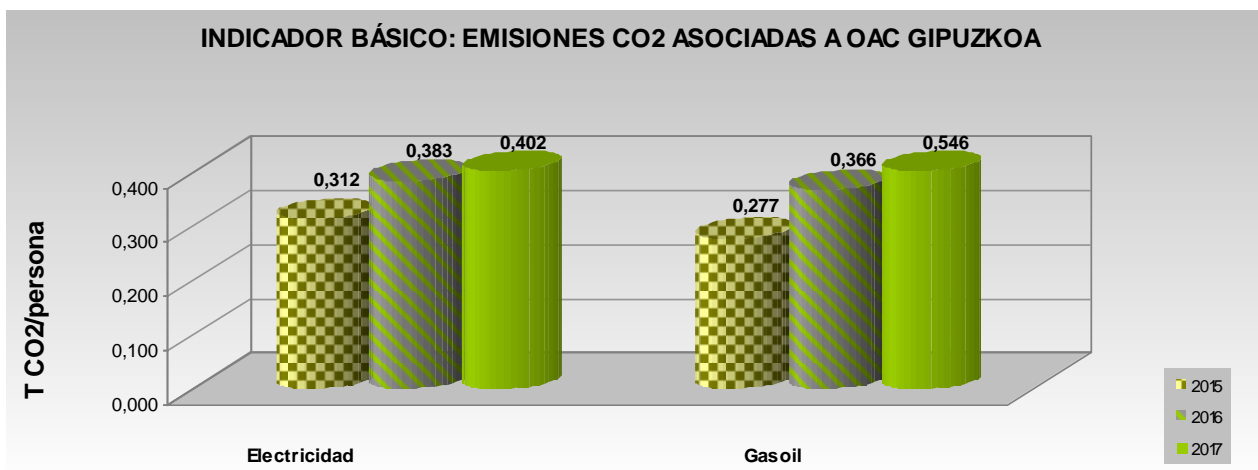


Finalmente el indicador de eficiencia se incrementa en un 12,94%, debido principalmente, al cambio en el factor de emisión aplicable al consumo eléctrico.

OAC GIPUZKOA

EMISIONES ANUALES TOTALES POR TIPOS EN OAC GIPUZKOA

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t CO2)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t CO2/persona)
EMISIONES ASOCIADAS A CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA			
2017	1,608	4	0,402
2016	1,533	4	0,383
2015	1,247	4	0,312
EMISIONES ASOCIADAS A GASOIL VEHÍCULOS			
2017	2,185	4	0,546
2016	1,464	4	0,366
2015	1,108	4	0,277

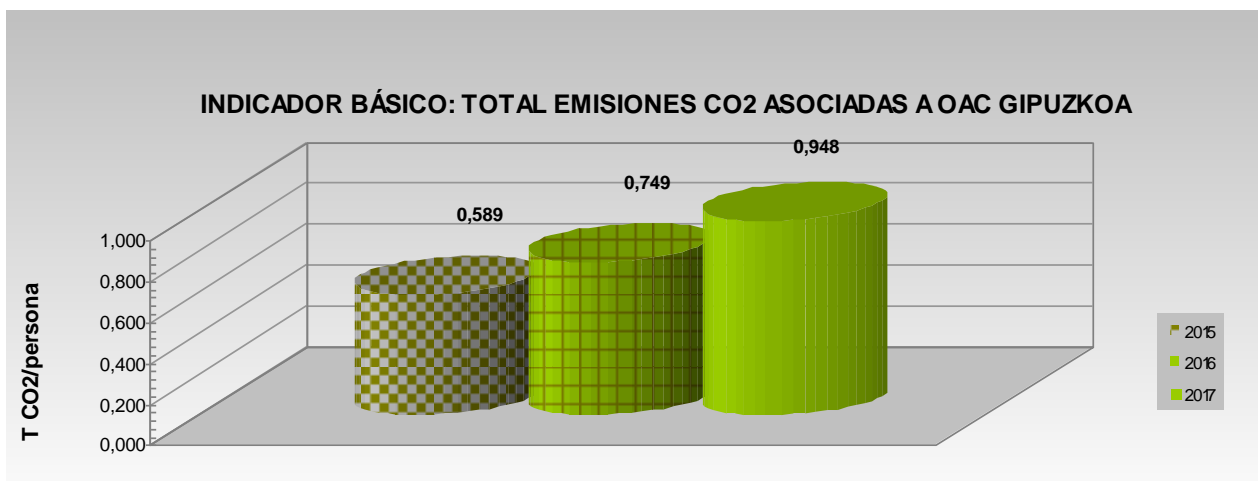


En esta sede también se registra un incremento en los indicadores de eficiencia. En el caso de las emisiones CO₂ asociadas al consumo eléctrico el incremento ha sido debido al aumento en el factor de conversión aplicable ya que en 2017 se registró un consumo menor de electricidad. Concretamente el indicador de eficiencia de las emisiones CO₂ asociadas al consumo eléctrico se ha incrementado un 4,96% respecto a 2016.

En el caso del gasoil, el consumo fue mayor en 2017 y además también se ha incrementado el factor de conversión aplicable, con lo que finalmente se registra en el indicador de eficiencia de las emisiones CO₂ asociadas un 49,18%.

EMISIONES ANUALES TOTALES POR TIPOS EN OAC GIPUZKOA

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t CO ₂)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t CO ₂ /persona)
TOTALES			
2017	3,793	4	0,948
2016	2,997	4	0,749
2015	2,355	4	0,589



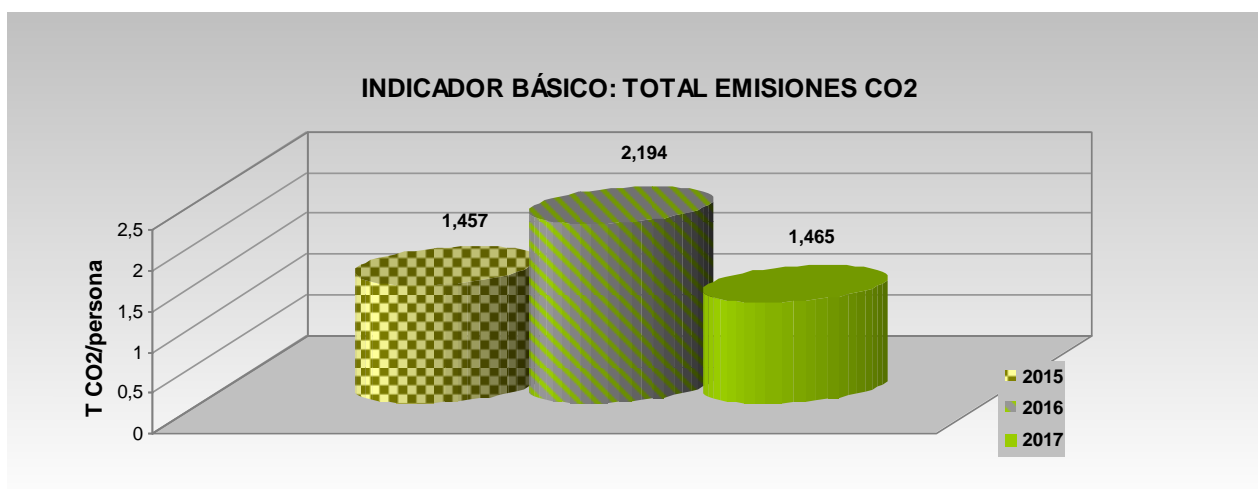
Como se ha comentado anteriormente la subida que se observa en los indicadores se debe principalmente al incremento de los factores de emisión respecto al ejercicio anterior y a una importante subida del consumo de gasolina debida a la incorporación de un nuevo vehículo. El indicador de eficiencia ha aumentado un 26,57%

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO

Teniendo en cuenta el conjunto de sedes que conforman **VIKESA** se muestran los totales de residuos generados dependiendo del tipo de los mismos.

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO	Cifra A
	Cantidad generada (t CO ₂)
EMISIONES ASOCIADAS A CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA	
TOTAL 2017	74,479
TOTAL 2016	57,914
TOTAL 2015	59,008
EMISIONES ASOCIADAS A GASOIL VEHÍCULOS	
TOTAL 2017	38,329
TOTAL 2016	35,103
TOTAL 2015	29,445
EMISIONES ASOCIADAS A GAS REFRIGERANTE	
TOTAL 2017	0,000
TOTAL 2016	60,552
TOTAL 2015	0,000
TOTAL DE EMISIONES	
TOTAL 2017	112,808
TOTAL 2016	153,569
TOTAL 2015	88,453

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t CO ₂)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t CO ₂ /persona)
TOTALES			
2017	112,808	77	1,457
2016	153,569	70	2,194
2015	88,453	72	1,229



Se observa que el 2017 baja el indicador de eficiencia en un 33,22%. Debido principalmente a que en 2017 no se registraron emisiones de CO₂ asociadas a las recargas refrigerante y, por un segundo motivo, al aumento de la plantilla respecto al 2016.

EMISIONES DE SOX, NOX y PM ANUALES TOTALES DE AIRE

WISESA no tiene ninguna instalación que tenga asociado focos emisores a la atmósfera ya que desarrolla en sus sedes una actividad de carácter administrativo.

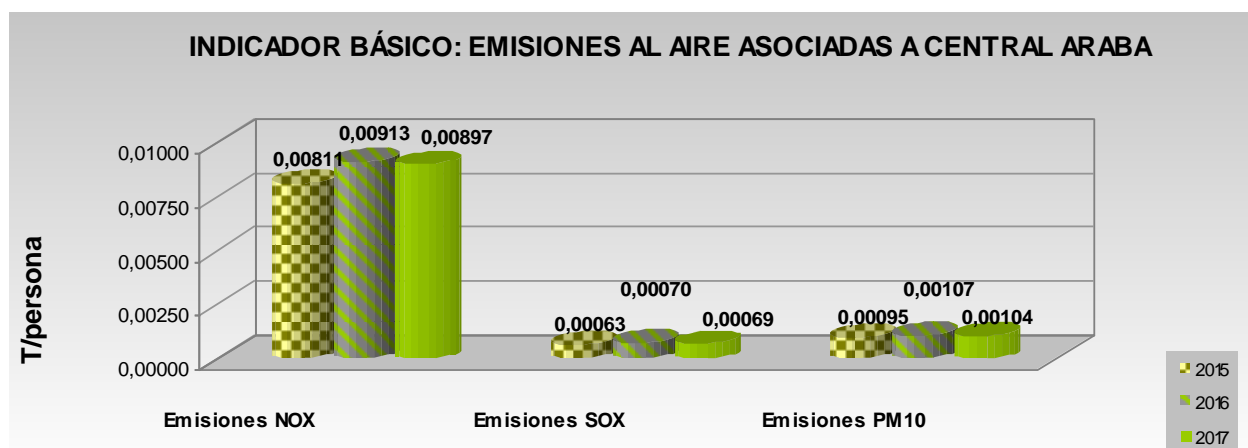
Analizando las instalaciones de **WISESA**, se considera que únicamente la combustión del combustible de automoción es donde se pueden producir emisiones significativas de dichos gases.

Dado que no se disponen de mediciones que nos permitan obtener esta información, se procede a estimar sus emisiones en base a la *Guía técnica para la medición, estimación y cálculo de las emisiones al aire Real Decreto 508/2007, de 20 de abril y Reglamento EPRT* para el cálculo de dichas emisiones. A continuación se recoge esta información asociada a las emisiones correspondientes al año 2016 y 2017:

CENTRAL ARABA

EMISIONES DE SOX, NOX y PM ANUALES TOTALES DE AIRE

EMISIONES DE AIRE	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
EMISIONES NOX			
2017	0,610	68	0,00897
2016	0,557	61	0,00913
2015	0,503	62	0,00811
EMISIONES SOX			
2017	0,047	68	0,00069
2016	0,043	61	0,00070
2015	0,039	62	0,00063
EMISIONES PM10			
2017	0,071	68	0,00104
2016	0,065	61	0,00107
2015	0,059	62	0,00095



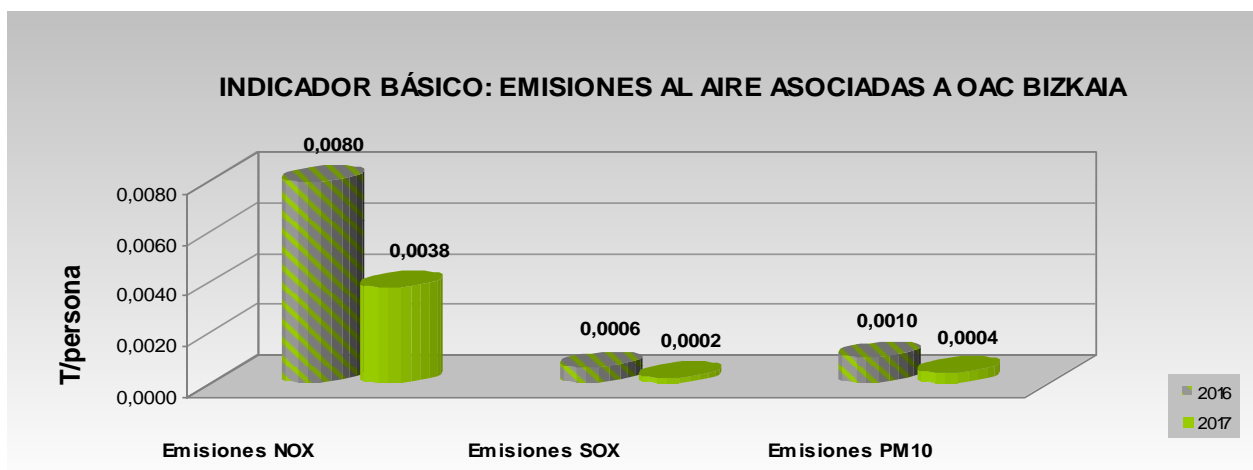
OAC BIZKAIA

EMISIONES DE SOX, NOX y PM ANUALES TOTALES DE AIRE

Indicar que en esta sede no se dispone de dato de consumo de gasoil en 2015.

EMISIONES DE AIRE	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
EMISIONES NOX			
2017	0,019	5	0,0038
2016	0,040	5(*)	0,008(*)
EMISIONES SOX			
2017	0,001	5	0,0002
2016	0,003	5(*)	0,0006(*)
EMISIONES PM10			
2017	0,002	5	0,0004
2016	0,005	5(*)	0,001(*)

(*) Se detecta y corrige un error en el número de personas asignadas al centro en el año 2016 (donde ponía 61 ahora pone 5), por lo que cambia también el indicador de eficiencia.



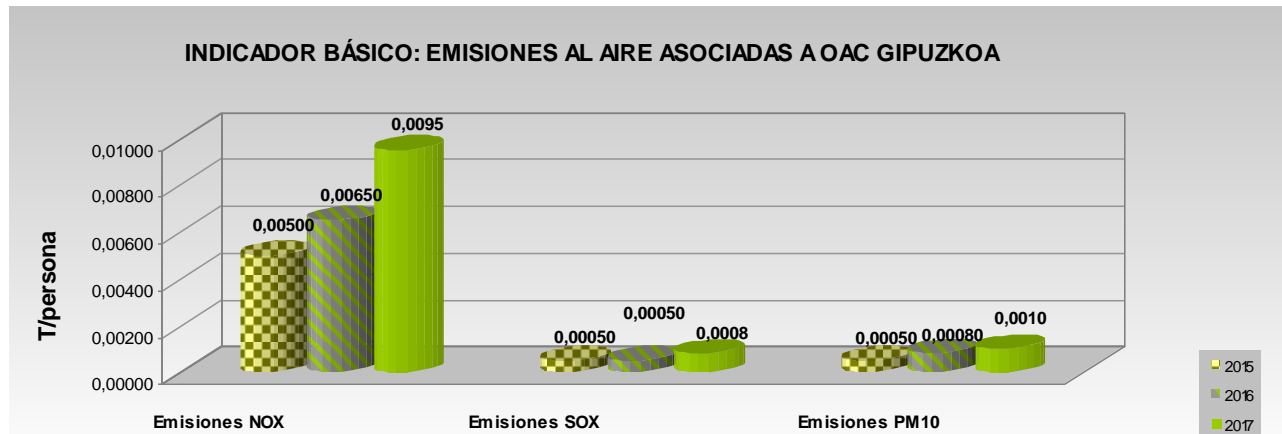
OAC GIPUZKOA

EMISIONES DE SOX, NOX y PM ANUALES TOTALES DE AIRE

EMISIONES DE AIRE	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
EMISIONES NOX			
2017	0,038	4	0,0095
2016	0,026	4(*)	0,0065(*)
2015	0,020	4(*)	0,0050(*)

EMISIONES SOX			
2017	0,003	4	0,0008
2016	0,002	4(*)	0,0005(*)
2015	0,002	4(*)	0,0005(*)
EMISIONES PM10			
2017	0,004	4	0,0010
2016	0,003	4(*)	0,0008(*)
2015	0,002	4(*)	0,0005(*)

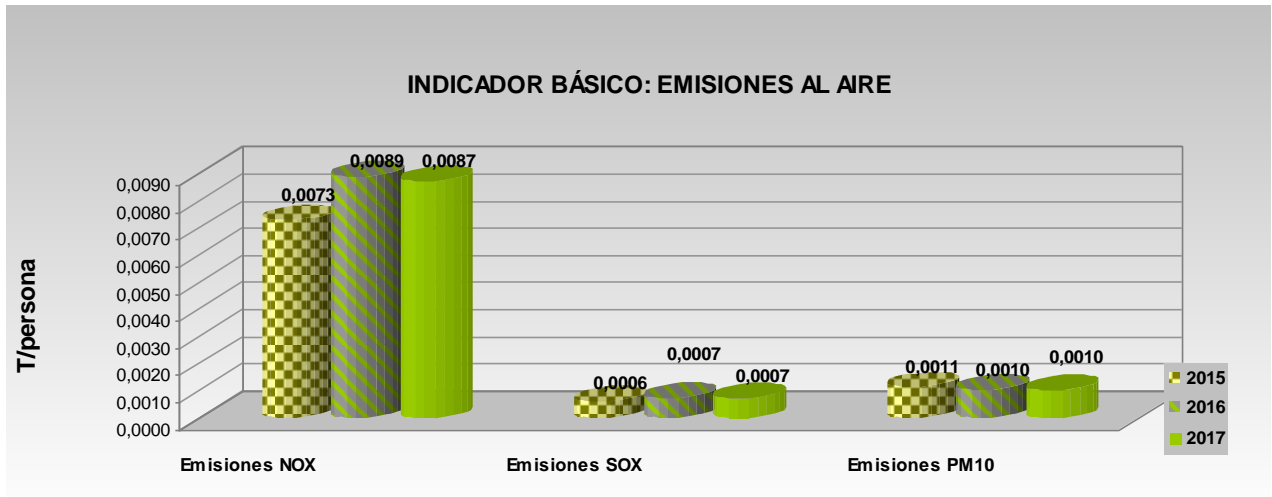
(*) Se detecta y corrige un error en el número de personas asignadas al centro en el año 2016 y 2015 (donde ponía 61 y 62 ahora pone 4), por lo que cambian también los indicadores de eficiencia.



EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE

Teniendo en cuenta el conjunto de sedes que conforman **VIVESA** se muestran los totales en referencia a los distintos gases contemplados:

EMISIONES DE AIRE	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
EMISIONES NOX			
2017	0,667	77	0,0087
2016	0,623	70	0,0089
2015	0,523	72	0,0073
EMISIONES SOX			
2017	0,051	77	0,0007
2016	0,048	70	0,0007
2015	0,041	72	0,0006
EMISIONES PM10			
2017	0,077	77	0,0010
2016	0,073	70	0,0010
2015	0,079	72	0,0011



Se observa que se ha dado un ligero descenso de los indicadores de eficiencia de emisiones de NOx de un 2,25%, se mantienen en el caso de SOx y aumenta las partículas. Esto se da por el hecho de que se registra un aumento general de las emisiones en los tres aspectos mientras que al mismo tiempo crece la plantilla derivando en que estos cambios varíen en el caso de los indicadores de eficiencia.

Las emisiones, al mismo tiempo, no han registrado el mismo cambio si tomamos los tres centros por separado dado que están relacionados con el consumo de gasóleo. Registrándose subidas en los centros de Araba y Gipuzkoa y una bajada en el caso del OAC Bizkaia. En el caso de Araba los aspectos de NOx, SOx y PM10 se incrementan las emisiones (cantidad generada) más de un 9%, en el caso de Gipuzkoa un 46,15%, 50% y 33,33% respectivamente y en el caso de Bizkaia descienden un 7,06%, 6,25% y 5,48% tomando como referencia valores del 2016.

Al mismo tiempo crece la plantilla en 7 personas en el centro de Araba y se mantiene en los otros dos. Es decir, la plantilla en el centro de Araba crece en un 10,29% y en el total de los centros en un 10%, lo que como se ha indicado, mitiga la subida de los factores de eficiencia e incluso los revierte en algunos casos.

7. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL EN PROYECTOS

Todas nuestras promociones se desarrollan siguiendo fielmente los “**Criterios de diseño y construcción de VISESA**”. Estos criterios incorporan importantes autoexigencias y sobreprestaciones en relación con la normativa vigente, siendo significativos en el campo de la eficiencia energética y la sostenibilidad.

En la contratación de Arquitectos y Direcciones Facultativas, VISESA incluye distintos criterios de valoración, adjudicación y selección de los mismos como:

- ❖ Certificación en ecodiseño y en sistemas de gestión ambiental UNE-EN ISO 14001 o similares.
- ❖ Criterios de diseño que se valoran como mejoras arquitectónicas en cuestiones como consumo de energía, consumo de materias primas, ruido, entorno natural, higiénicos y luminosos, que en algunos casos están por encima de la propia ordenanza de diseño de VPO.
- ❖ Criterios ambientales u de otro aspecto aportados por los arquitectos que se valoran y que aportan más puntuación en la licitación del proveedor.

Dentro de los proyectos gestionados por **VISESA** nos encontramos distintas situaciones que se muestran en la siguiente tabla:

Tipología de Proyectos Contratados por VISESA	2015	2016	2017
El Estudio redactor aplica el Ecodiseño al proyecto de VISESA	3	1	1
El Estudio que redacta nuestro proyecto está certificado con Ecodiseño y utiliza los criterios de diseño y construcción de VISESA	2	2	3
El Estudio que redacta nuestro proyecto únicamente utiliza los criterios de diseño y construcción de VISESA	1	1	1

La mejora en la certificación energética también se considera una garantía ambiental y de calidad. Por ello, VISESA certifica un ahorro energético mínimo del 30% en todos sus edificios, esto se traduce en calificaciones energéticas A, B y C. En la relación de proyectos diseñados en 2017 se han obtenido las siguientes calificaciones energéticas teóricas:

Calificaciones teóricas asociado al diseño de los proyectos	2016	2017
B-46. 190 VPO. BILBAO-BOLUETA. BIZKAIA.	B	A
G-66. 14 VS+ 16 VPO. AZKOITIA-FLOREAGA. GIPUZKOA.	B	A
G-70, 20 VPOA + 30VPT. ZARAUTZ-ALDAPETA. GIPUZKOA.	C	B
B-97. 65 VPO. SARRATU-BASAURI. BIZKAIA.	B	A
B-86. 72 VPO. BARAKALDO. BIZKAIA.	C	B

Adicionalmente, VISESA incorpora en sus promociones colectores de captación solar térmica (u otra fuente renovable equivalente) que cubran un mínimo del 60% de la energía total media anual necesaria para el agua caliente sanitaria, cuando la normativa exige el 30%.

Además, VISESA diseña y evalúa la sostenibilidad de todas las promociones, utilizando la Guía de Edificación Sostenible para la Vivienda del Gobierno Vasco y entregando todas sus viviendas equipadas con electrodomésticos calificación A, o superior.

En los últimos años se ha iniciado un trabajo en torno a la contratación pública verde, empezando a abordar la ambientalización de pliegos de licitación de proyectos y obras de edificación

En pro de la sostenibilidad ambiental (consumo de papel cero, desplazamientos, etc.), las empresas que lo deseen pueden presentar sus ofertas electrónicamente a nuestras contrataciones y además, las licitaciones se transmiten a través de internet (evitando así el desplazamiento hasta nuestra sede).

8. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL EN OBRAS Y NUEVAS PROMOCIONES

En la totalidad de las obras, promovidas por **VISESA**, se establece el requisito de que todas las empresas constructoras posean un sistema de gestión ambiental implantado y certificado y en determinados casos específicos que no pudiera darse el caso **VISESA** dispone de un plan de gestión medioambiental que la constructora en concreto deberá asumir para el desarrollo específico de la obra que se va a ejecutar.

Asimismo **VISESA** ejerce un control y seguimiento de los principales aspectos que definen el comportamiento ambiental en las obras y nuevas promociones. Para ello **VISESA** solicita, con periodicidad anual, a las empresas constructoras que faciliten la correspondiente información de carácter ambiental asociada a sus obras.

VISESA está trabajando en la elaboración, aprobación e implantación de un protocolo de toma de estos datos que además de tener una periodicidad más corta, también garantice, siempre que sea posible, la procedencia y exactitud del dato teniendo en cuenta de que se trata de datos asociados a una disparidad de tipos de obras y promociones y de empresas constructoras.

A continuación se muestran los datos recopilados correspondientes al período 2017.

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS ASOCIADOS A LAS OBRAS Y NUEVAS PROMOCIONES:

CONSUMOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Según los estudios realizados en el sector de la construcción, se estima que un 30-40% del consumo total de energía asociado a una edificación corresponde a las plantas de transformación de los proveedores. Sin embargo estos datos no son exactos y en esta memoria no se ha tenido en cuenta el consumo energético asociado a los proveedores, sino únicamente el consumo asociado a la realización de la obra y en base a la información facilitada por las propias constructoras.

Consumos de electricidad en la fase de obra	2016	2017
kWh consumidos de electricidad	106.681	171.389,47
Consumo medio de electricidad (kWh/viv. construida)	627,5	630,1

Como se ha comentado, el consumo más significativo de energía eléctrica viene determinado por el consumo indirecto que tiene lugar durante la vida útil de las viviendas construidas, por ello, en todas las promociones se realizan las siguientes actuaciones relacionadas con la sostenibilidad en la edificación:

- Evaluación de la sostenibilidad de todas las promociones mediante la “Guía de edificación y rehabilitación sostenible para la vivienda en la Comunidad Autónoma del País Vasco” publicada por IHOBE y en la que VISESA ha participado en su elaboración.
- Incorporación de fuentes de energía renovables mediante utilización de captadores solares térmicos que cubren el 60% de la demanda anual de ACS, o sistemas alternativos de cogeneración de alta eficiencia.
- Viviendas equipadas con electrodomésticos calificación A, o superior.
- Elección de los elementos de mobiliario urbano y elementos constructivos considerando los siguientes factores:

- o vida útil (la mayor posible)
- o mantenimiento (el menor posible)
- o reposición (la más fácil posible)
- o impacto ambiental (el menor posible, con madera legalmente controlada, materiales reciclados, aprovechamiento de energías renovables, etc.)

CONSUMOS DE COMBUSTIBLE

Durante la ejecución de obras en la promoción de **VIKESA** el consumo de gasóleo en las mismas ha sido.

Consumos de gasóleo en la fase de obra	2016	2017
Gasóleo MWh	913,8	50,880
Consumo medio de gasóleo (MWh/ nºviv. construida)	5,4	2,97

Las acciones principales acometidas por las empresas constructoras durante la fase de obra para minimizar el consumo de gasóleo han sido a través de información, formación y campañas de consumo racional.

Por otro lado, con el objeto de minimizar el consumo de combustible (gasóleo y gas natural) en las promociones de **VIKESA**, destacar que se promueve la instalación de sistemas de calefacción de baja temperatura - condensación en todas ellas. Sistemas que tienen unos rendimientos muy altos cercanos al 90%, mientras que las calderas convencionales presentan un rendimiento en torno al 80%.

EMISIONES DE CONSUMOS ENERGÉTICOS

Las emisiones de CO₂ asociadas al consumo energético y de combustible durante la ejecución de obra en las promociones de **VIKESA** se recogen a continuación.

Emisiones CO₂ en la fase de obra	2016	2017
Emisiones (t CO ₂ eq) asociados al consumo eléctrico en obra	22,4	65,98
Emisiones (t CO ₂ eq) asociados al consumo de combustible en obra	189,3	13,37
Emisiones (t CO₂ eq) TOTALES	211,7	79,35

CONSUMO DE AGUA

A continuación se recoge información asociada al consumo de agua durante la ejecución de obra en las promociones de Visesa.

Consumos de agua en la fase de obra	2016	2017
M ³ de agua	2.660	3.416
Consumo medio de agua (m ³ / n ^o viv. construida)	15,6	12,55

Asimismo, **VIKESA** contribuye a mejorar la eficiencia en el consumo de agua de las viviendas construidas, incluyendo para ello, los siguientes criterios de diseño y construcción en los proyectos a ejecutar:

- Concentración de áreas ajardinadas, y de escala reducida para reducir al mínimo las zonas a regar. Las zonas no ajardinadas se cubrirán con acolchados, corteza, grava, teja rota, o similares para evitar la evaporación del agua de riego.
- Sustitución de césped por plantas tapizantes, arbustos y/o superficies de grava, corteza, madera, teja, etc.
- Especies vegetales adecuadas al clima, entorno en el que se ubican, reducido consumo de agua, mantenimiento, etc. En la medida de lo posible, las especies vegetales serán autóctonas, o en su defecto autóctonas.
- Árboles y arbustos serán resistentes y preferentemente de hoja perenne y sin frutos, a fin de reducir el mantenimiento y la suciedad en el entorno.

GENERACIÓN DE RESIDUOS

Los residuos que se generan en las obras de promociones de Visesa son residuos de construcción y demolición (RCDs en adelante), los que se segregan en función de su naturaleza y catalogan como residuos peligrosos y no peligrosos.

Residuos No Peligrosos en la fase de obra	2016	2017
Tn Residuos No Peligrosos generados	859	386,57
RNP medio generados (t/ n ^o viv. construida)	5,1	1,421
Residuos Peligrosos en la fase de obra	2016	2017
Tn Residuos Peligrosos generados	0,7	40,70
RP medio generados (t/ n ^o viv. construida)	0,004	0,23

Los datos presentados en este apartado 7 en el año 2017, son los provenientes de las obras B43 Bolueta (171 viviendas) y B67 Leioa (101 viviendas) durante su ejecución en 2017.

La mejora en la certificación energética también se considera una garantía de calidad y ambiental. Por ello, VISESA certifica un ahorro energético mínimo del 30% en todos sus edificios, esto se traduce en calificaciones energéticas A, B y C.

Calificaciones obtenidas por las viviendas	2015	2016	2017
Calificación A	0%	0%	(*)
Calificación B	100%	81%	(*)
Calificación C	0%	19%	(*)

(*) En 2017, de forma muy excepcional, no se ha llevado a cabo ninguna recepción de obra finalizada y por ello no se tienen datos de calificaciones energéticas en este año.

Dichas calificaciones han aportado un ahorro promedio obtenido respecto a los valores de referencia (documento “Calificación de la eficiencia energética de los edificios, IDAE 2015”):

Ahorros obtenidos a través de las Calificaciones	2015	2016	2017
Ahorro de emisiones de CO2 frente al cumplimiento normativo	64%	46%	(*)
Ahorro de energía primaria no renovable frente al cumplimiento normativo	61%	42%	(*)

(*) En 2017, de forma muy excepcional, no se ha llevado a cabo ninguna recepción de obra finalizada y por ello no se tienen datos del grado de ahorro en emisiones de CO2 y energía primaria de las calificaciones energéticas en este año.

9. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y OTROS REQUISITOS

VISESA cumple con todos los requisitos legales ambientales que le son de aplicación:

AREA AMBIENTAL	SITUACION
ACTIVIDADES CLASIFICADAS <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley 3/1998, de 27 de febrero, General protección Medio Ambiente del País Vasco. (BOPV nº 59 de 27/03/1998) ▪ Ley 7/2012, de 23 de abril, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Directiva 2006/123/CE, de 12 de diciembre, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios en el mercado interior (capítulo VIII) 	CENTRAL ARABA: Licencia de Apertura -Oficina Central: 04/05/2009 -Sede Vitoria: 21/04/2009
	OAC BIZKAIA: Licencia de Apertura de 29/04/2011
	OAC GIPUZKOA: Licencia de Apertura de 16/04/2013
VERTIDOS A COLECTOR <ul style="list-style-type: none"> ▪ Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas (BOE nº 176, 24/07/01) ▪ Ley Autonómica 1/2006, de 23 de Junio, de aguas (BOPV de 19/07/2006) ▪ Reglamento Regulador de vertido a colector del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz -Ordenanza Municipal de Vertidos No Doméstico-1992 ▪ Reglamento regulador de vertido del Consorcio de Aguas de Bilbao (Reglamento BOB nº 63 de 1989) ▪ Ordenanza Reguladora de la Prestación del Servicio de Saneamiento y Depuración del Consorcio de Aguas de Bilbao-Bizkaia (Enero 2016) ▪ Reglamento regulador de vertidos a la red de saneamiento de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe (Mayo 2006) 	CENTRAL ARABA: Autorización de Vertido -Oficina Central: Alta (Visado) 30/01/2009 y Alta AMVISA 26/02/2010 -Sede Vitoria: Alta (Visado) 30/01/2009 y Alta AMVISA 03/03/2010
	OAC BIZKAIA: Servicios de la comunidad, no obstante estaría Implícito en la Licencia de Actividad.
	OAC GIPUZKOA: Servicios de la comunidad, no obstante estaría Implícito en la Licencia de Actividad.
RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley 3/1998, de 27 de febrero, general de protección del medio ambiente del País Vasco ▪ Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados ▪ ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. CORRECCIÓN de errores. ▪ Real Decreto-Ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente. Introduce una serie de modificaciones sobre la Ley 22/2011 (BOE 5 de mayo de 2012) ▪ Ordenanza de limpieza, recogida y transporte de residuos de Vitoria-Gasteiz (BOTH A, 85 de 29/7/2005). Modificada de fecha 23/02/07 (BOTH A, 77 de 27/6/2007) ▪ Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente del Ayuntamiento de Bilbao (10/06/2000) ▪ Ordenanza municipal de recogida de residuos urbanos del Ayuntamiento de Donostia (BOG 74, 23/04/02). ▪ Aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza de recogida de residuos sólidos urbanos (BOG 207, 28/10/10) 	CENTRAL ARABA: Oficina Central y Sede Vitoria: Recogida mancomunada
	OAC BIZKAIA: Se entregan a recogida municipal
	OAC GIPUZKOA: Se entregan a recogida municipal

AREA AMBIENTAL	SITUACION
<p>RESIDUOS PELIGROSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ R.D. 833/1988, de 20 de julio, que aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986 ▪ R.D. 952/1997, de 20 de junio, que modifica el R.D. 833/1988 ▪ Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. (BOE 29 Julio 2011) Deroga la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos ▪ Orden MAM 304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos (BOE nº 43, de 19/02/02). (Corrección de errores de la Orden MAM 304/2002 (BOE nº 61, 12/03/02)) operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos ▪ Real Decreto-Ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente. Introduce una serie de modificaciones sobre la Ley 22/2011 (BOE 5 de mayo de 2012) ▪ Decisión de la Comisión 2014/955/UE, de 18 de diciembre de 2014, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DOUE L370/44 30/12/2014). ▪ Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado (BOE nº 83, de 07/04/2015) 	<p>Exención de Comunicación de Productor RP's para todos los centros y sedes de fecha 26/01/2004.</p> <p>Actualización de la exención de comunicación de fecha 19/01/2017</p>
<p>RESIDUOS NO PELIGROSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley 3/1998, de 27 de febrero, general de protección del medio ambiente del País Vasco ▪ Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados ▪ ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. CORRECCIÓN de errores. ▪ Decreto 49/2009, de 24 de febrero de 2009, se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero y la ejecución de rellenos (BOPV nº 54, de 18/03/2009), deroga el Decreto 423/1994 (BOPV nº 239, 19/12/1994) ▪ Decisión de la Comisión 2014/955/UE, de 18 de diciembre de 2014, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DOUE L370/44 del 30/12/2014). ▪ Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado(BOE nº 83, de 07/04/2015) 	<p>Actualización de la Declaración de Productor de Residuos No Peligrosos para todos los centros y sedes de fecha 06/03/2017</p>
<p>APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (BOE nº 45, de 21 febrero 2015) 	<p>Todos los equipos eléctricos y electrónicos son recogidos en la Central de Vitoria para su reaprovechamiento. Los residuos son entregados a Gestor autorizado</p>
<p>RESIDUOS DE PILAS Y ACUMULADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Real Decreto 106/2008, de 1 de Febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos ▪ Real Decreto 943/2010, de 23/07/2010, Se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. (BOE, nº 189, 05/08/2010) ▪ Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. (BOE nº 177 de 25/07/2015) 	<p>CENTRAL ARABA: Oficina Central Y Sede Vitoria: Se entregan en puntos limpios municipales</p> <p>OAC BIZKAIA: En principio no se generan residuos de pilas</p> <p>OAC GIPUZKOA: En principio no se generan residuos de pilas</p>

AREA AMBIENTAL	SITUACION
<p>RITE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios(BOE 29 Agosto 2007) ▪ Orden 22/07/2008, por la que se dictan normas en relación con el Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios (RITE) (BOPV nº 181, 23/09/2008) ▪ Real Decreto 1826/2009, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio (BOE 11 /12/ 2009) ▪ Real Decreto 238/2013, de 5 de abril, por el que se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de Julio (BOE 89, 13/04/2013) ▪ DECRETO 5/2018, de 16 de enero por el que se establece el procedimiento para la revisión para instalaciones y equipos sometidos al reglamento de seguridad industrial (BOE nº 20, 29/01/2018) 	<p>CENTRAL ARABA: Oficina Central y Sede Vitoria: Caldera y Climatización -Puesta en servicio 28/07/2009 -Mantenimiento anual: 15/05/2018 -Próxima inspección reglamentaria 2019</p> <p>OAC BIZKAIA: Sistema Climatización perteneciente a la Comunidad de Propietarios</p> <p>OAC GIPUZKOA: Sistema Climatización perteneciente a la Comunidad de Propietarios</p>
<p>GASES FLUORADOS DE EFECTO INVERNADERO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reglamento (UE) No 517/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de abril de 2014 sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº842/2006 ▪ Real Decreto 795/2010, de 16 de junio, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan. ▪ Corrección de errores, del Real Decreto 795/2010, de 16 de junio, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan. (BOE nº 211, de 31/08/2010) ▪ Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados. ▪ Orden PRA/905/2017, de 21 de septiembre, por la que se modifican los anexos I y II del Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados. 	<p>CENTRAL ARABA: Los equipos de climatización son mantenidos por mantenedor autorizado</p> <p>OAC BIZKAIA: Sistema Climatización perteneciente a la Comunidad de Propietarios</p> <p>OAC GIPUZKOA: Sistema Climatización perteneciente a la Comunidad de Propietarios</p>
<p>PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Real Decreto 393/2007, de 23/03/07, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los Centros, Establecimientos y Dependencias dedicados a Actividades que puedan dar origen a Situaciones de Emergencia (BOE nº72, de 24/03/2007) ▪ Real Decreto 769/1999 relativo a los equipos de presión, que modifica el Real Decreto 1244/1979. ▪ Instrucción Técnica Complementaria MIE-AP5 del Real Decreto 769/1999 ITC MIE-AP5 ▪ Real Decreto 842/2013, de 31 de octubre, por el que se aprueba la clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y de resistencia frente al fuego. ▪ Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industrial (BOE nº 303, de 17/12/2004) ▪ (Corrección de errores al RD 2267/2004 (BOE nº 55 de 05/03/2005) ▪ Orden de 30 de julio de 2014, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad por la que se aprueba el Modelo de Certificación de Instalación de Protección contra Incendios en los Edificios No Industriales (BOPV nº 159, 25/08/2014) ▪ Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. Corrección de errores, del 7 de mayo de 1994 (BOE 109). 	<p>CENTRAL ARABA: Oficina Central y Sede Vitoria. Mantenimiento anual con SVC. Última revisión: 28/02/2018</p> <p>OAC BIZKAIA: Mantenimiento anual con SEGURMA. Última revisión: 16/06/2017</p> <p>OAC GIPUZKOA: mantenimiento anual con BABESA SUZAI. Última revisión: 10/04/2017</p>

AREA AMBIENTAL	SITUACION
<p>ALTA TENSIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 (BOE 19 de marzo de 2008), el cual deroga el Decreto 3151/1968, de 28 de abril, por el que se aprueba el reglamento de líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión. ▪ Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. ▪ Corrección de errores del Real Decreto 560/2010 ▪ Orden de 6 de julio de 1984, por la que se aprueban las Instrucciones Técnicas complementarias MIE-RAT del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en Centrales eléctricas, subestaciones y Centros de transformación (BOE 1 de agosto de 1984)(DEROGADO) ▪ DECRETO 229/2012, de 30 de octubre, de simplificación del procedimiento para la puesta en servicio de instalaciones industriales. (BOPV nº 233 de 3 de diciembre de 2012) ▪ Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23. (BOE 139 9/06/2014) ▪ Corrección de errores del Real Decreto 337/2014 ▪ DECRETO 5/2018, de 16 de enero por el que se establece el procedimiento para la revisión para instalaciones y equipos sometidos al reglamento de seguridad industrial 	<p>CENTRAL ARABA: Oficina Central y Sede Vitoria:</p> <p>Dispone de un transformador. -Fecha puesta en servicio: 22/01/2009 -Última inspección reglamentaria de 07/04/2017</p> <hr/> <p>OAC BIZKAIA: No aplica</p> <hr/> <p>OAC GIPUZKOA: No aplica</p>

Además, VISESA tendrá en cuenta los DRS (Documentos de Referencia Sectorial) cuando éstos se desarrollen, y se implementarán en su Sistema de Gestión Ambiental, es decir:

1. Comparará sus procesos internos con las BEMP recomendadas y el benchmarking de Excelencia para identificar posibles acciones de mejora.
2. Considerará los indicadores de comportamiento ambiental específicos del sector, seleccionando los más adecuados para informar a partes interesadas (Declaración Ambiental).
3. Mencionará en la Declaración Ambiental como se han tenido en cuenta las BEMP, y si procede, el benchmarking de Excelencia.
4. Considerará el contenido del DRS como fuente de información para la mejora continua el desempeño ambiental.

10. DIÁLOGO ABIERTO CON PARTES INTERESADAS

VISESA manifiesta su compromiso social ya desde la propia Misión, y para materializar este compromiso desde la perspectiva de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) trabaja en diferentes iniciativas que le permitan seguir avanzando en su objetivo de responsabilidad y transparencia en la gestión:

PORTAL DE TRANSPARENCIA

Con su portal de Transparencia, VISESA ha dado un paso más en su compromiso de actuar al servicio de la ciudadanía con una doble perspectiva, generando valor público y adoptando un modelo de cultura de Transparencia en el uso de los recursos públicos para la prestación de sus funciones y en las tomas de decisión.

VISESA participa en el grupo de transparencia de Q-epea (Entidades Públicas Vascas por la Gestión Avanzada), el cual se encarga de definir, mantener y mejorar un modelo tipo de evaluación de la publicidad activa. En mayo 2017, se ha medido el cumplimiento de las normativas de aplicación de las entidades que conformamos Q-epea. VISESA ha obtenido un grado de cumplimiento del 87.27%, situándose por encima de la media general (71.70%).

Por otro lado, en noviembre de 2017, se completó un cuadro de valoración del cumplimiento de las obligaciones de transparencia de las entidades del sector público del Departamento Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda dando total cumplimiento a los 23 requisitos de transparencia evaluados.

Estas valoraciones externas, refuerzan el convencimiento de que publicar de manera periódica y actualizada (publicidad activa) la información relevante relativa a la actividad y buen gobierno, así como el hecho de estar a disposición de la ciudadanía para atender sus peticiones de información (solicitudes de derecho de acceso a la información pública), ampliará y reforzará la confianza de la ciudadanía en VISESA, así como favorecerá la generación de una cultura de participación ciudadana corresponsable en los asuntos públicos que son de su ámbito.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

La memoria de sostenibilidad es un informe de carácter público que VISESA ofrece de forma voluntaria, y que recoge la posición de la organización y sus actividades desde una perspectiva social, medioambiental y económica. Se trata de un documento complementario al balance financiero, publicado anualmente, que da cuenta de los proyectos, beneficios y acciones sociales dirigidas a sus accionistas, clientes, personas, aliados y sociedad en general.

La memoria en sí misma, es la base de la comunicación de la responsabilidad social y es el ejemplo del principio de transparencia que la caracteriza. El modelo promovido por el Global Reporting Initiative (GRI) es el estándar más reconocido internacionalmente y es el elegido para elaborar la memoria de sostenibilidad de VISESA.

La recopilación de datos de la memoria de sostenibilidad abarca el periodo 2013 a 2017, y la redacción final de la 3ª memoria se publicará en 2018. El compromiso de VISESA es actualizar los datos y publicarlos bienalmente.

La memoria de sostenibilidad se publica y es accesible a través de la página web www.VISESA.eus

GESTIÓN DE RIESGOS y GOBIERNO RESPONSABLE

Desde 2009, VISESA trabaja la “Guía para el gobierno responsable en los Entes, Sociedades y Fundaciones del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi” del Gobierno Vasco liderada por la Oficina de Control Económico (OCE). En ella, se contemplan diversas cuestiones para llevar a cabo de forma eficiente la gestión económica, ambiental y social de la organización, cumpliendo con los principios de transparencia y buen gobierno que marca la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Al mismo tiempo, VISESA ha puesto en marcha el “Manual para la implantación y Desarrollo de la Función de Control Interno en los Entes, Sociedades y Fundaciones del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi” implantando un sistema de gestión de riesgos y control interno.

Trimestralmente, VISESA reporta a la OCE el grado de implantación de estas dos guías.

De acuerdo con la auditoría externa realizada en 2013, VISESA daba cumplimiento a la guía de Gobierno Responsable en un 62.5%, siendo el promedio de cumplimiento del resto de entidades de un 58.66%; y en un 62.25% de cumplimiento frente al 60.48% de cumplimiento por parte del resto de entidades, en el cumplimiento del Manual de Control Interno. Tras la auditoría, se han identificado las áreas de mejora y se ha definido un Plan de acción para avanzar en el cumplimiento de las guías.

En 2016, se ha llevado a cabo una autoevaluación para valorar el posicionamiento con respecto a las dos guías, estimando un avance en el grado de cumplimiento de un 77.5% en la guía de Control Interno y de un 74% en la de Gobierno Responsable, ratificando así VISESA su compromiso de seguir avanzando en estas cuestiones.

Durante 2017, se ha trabajado el plan de acción resultante de la autoevaluación, identificando quick-hits que supondrán un avance importante en la guía de Gobierno Responsable, así como, otras acciones y proyectos de mejora necesarios para alcanzar el cumplimiento del 100% de las guías.

11. INCIDENTES AMBIENTALES

No se han identificado incidentes ambientales relevantes durante el año 2017 en el marco de las actividades productos y servicios desarrollados por **VISESA**.

Por parte de las empresas constructoras contratadas, se indica que las obras de las promociones de **VISESA** no han recibido multas ni sanciones ambientales por incumplimiento de la normativa correspondiente.

VISESA, asimismo declara que no ha recibido sanciones ambientales.

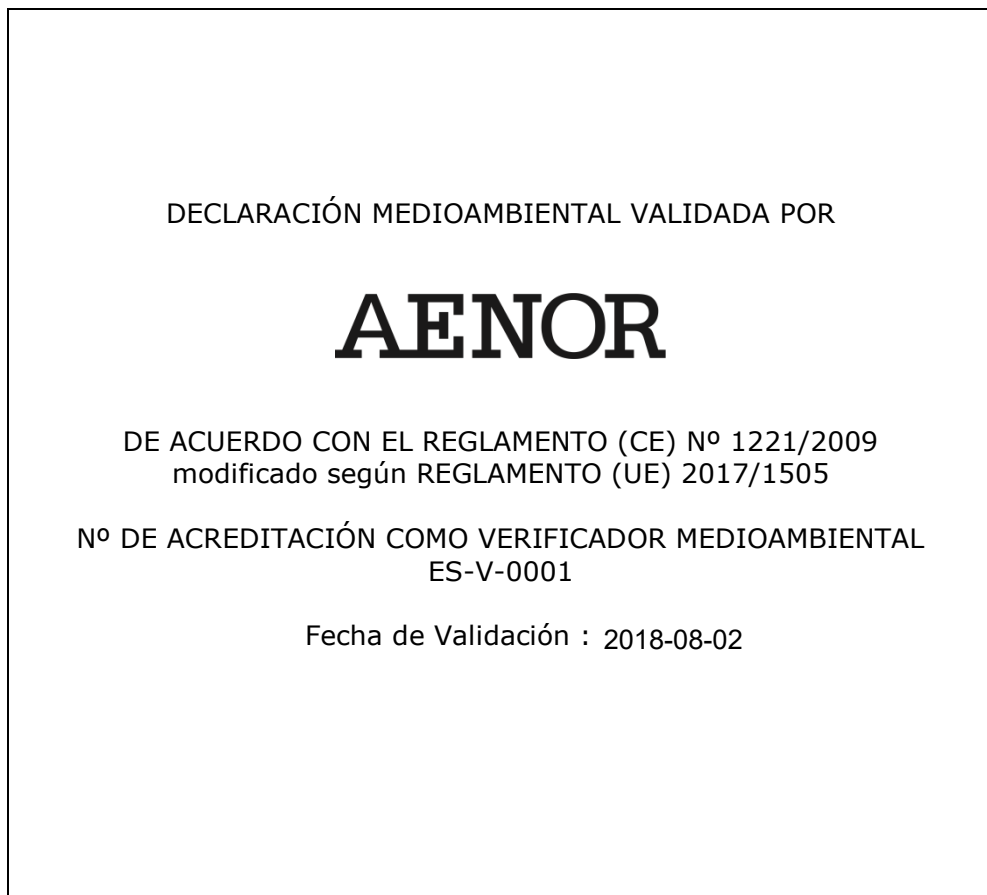
12. DATOS DE VALIDACIÓN

Esta declaración ha sido validada por AENOR, verificador medioambiental acreditado con el Nº ES-V-0001.

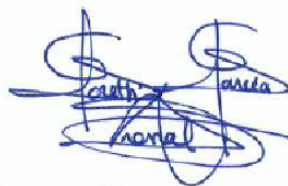
La presente declaración ambiental corresponde a los datos del año 2017. Anualmente se realiza una declaración ambiental como instrumento de comunicación y diálogo con el público y otras partes interesadas acerca del comportamiento ambiental de **VISESA** y se encuentra publicada en la página web:

<http://www.visesa.eus/>

La próxima declaración se presentará en el año 2019.



Declaración elaborada por:



Gorette García Arenal
Directora de Procesos y Sistemas de VISESA